



Baleares

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

REDACCION: DANUS 2
Administración. 1.745
Teléfono: Redacción. 2.078

Palma de Mallorca, Sábado 8 Agosto de 1942

AÑO IV - NUMERO 955
PRECIO: 25 CENTIMOS
Suscripción mensual: 1 peseta

Las tropas del Reich, a 50 Km. MAIKOP

Normas para el régimen de comidas en hoteles y restaurantes

Queda suprimido el servicio a la carta

Madrid.—El Ministerio de Industria y Comercio ha dispuesto quede prohibida en todos los establecimientos de comidas la ostentación en los escaparates de artículos alimenticios que consistan en un alarde de abundancia. Queda suprimido el servicio a la carta. En todos los establecimientos de este género tendrán dos minutos, que presentarán a sus clientes lo mismo en el almuerzo que en la comida-cena.

La minuta corriente tendrá un precio máximo de 19 pesetas y un mínimo de 8 y la especial tendrá un precio máximo de 38 y mínimo de 18.

En ambas minutas solo podrá servirse sopa, entremeses, dos platos y postre.

Para los enfermos y convalecientes podrán servirse platos especiales previa la presentación del certificado médico.—Cifra.

JEISK, ARMAVIR Y TIMOSCHEWSKAYA, OCUPADOS

Berlin.—Las últimas noticias que se reciben del sector del frente ruso situado al Sur del Donetz, informan de que ha sido tomada al asalto la importante ciudad de Jeisk, en la bahía de Taganrod.

Igualmente ha sido ocupada la ciudad de Armavir y el importante nudo ferroviario de Timaschewskaya, conquistadas también al asalto por las fuerzas del Reich y las fuerzas aliadas.

Las tropas alemanas, partiendo de la cabeza de puente del Kuban han logrado avanzar más hacia el Sur y se encuentran a 50 kilómetros al Nordeste de Maikop.—Efe.

Un torpedo "amaestrado"

Fué utilizado por un submarino del Eje

Washington.—Un submarino del Eje ha utilizado un torpedo conocido con el nombre de torpedo amaestrado para hundir un mercante norteamericano en el

Golfo de Méjico, a mediados del pasado mes.

El torpedo en cuestión trazó, primeramente, una línea paralela a lo largo del buque y luego varió su trayectoria yendo a chocar con el casco del buque.

Este mercante llevaba a su bordo 270 tripulantes y pasajeros de otros varios hundidos y se cree que veinticinco personas han perecido.—Efe.

Si en todos los momentos de la vida de España se requiere espíritu de servicio y de sacrificio, hoy os son mucho mas necesarios. -- FRANCO

El fracaso defensivo de Stalin y la ofensiva aliada

La intensidad de la batalla del Cáucaso no se interrumpe, siendo hasta ahora inútiles todos los esfuerzos que viene haciendo Timoshenko para frenar el avance de las tropas del mariscal Von Bock. La superioridad de la Wehrmacht, tanto en hombres como en armamentos, y, desde luego, en mandos, se muestra abrumadora.

En ocasiones anteriores hemos hecho presente al lector, que cuando las tropas alemanas cruzaron el Don de Norte a Sur, se abrió una nueva fase de la batalla para la conquista del Cáucaso, defendido por los soviets según un sistema cuyos tres vértices principales eran Rostov, Stalingrado y Astrakán. Pues bien, ese triángulo de resistencia está a punto de desaparecer, y tras él, salvo en la zona costera, hacia los mares Azov y Negro, no ofrece el terreno posibilidades de defensa hasta la línea que forman el Kubán y el Kuma, entre los cuales la región central o divisoria de aguas es la posición llave, que en poder de las fuerzas aliadas impediría la resistencia tanto en una como en el otro de esos dos ríos. Las vanguardias de Von Bock apuntan, dado el propósito de liquidar la resistencia soviética en el sector meridional, a tres objetivos inmediatos: a Stalingrado y el curso del Volga inferior y desde Tikhovitsk, dar el salto a Krasnodar, y a la divisoria topográfica entre el Kubán y el Kuma. Cuando esos objetivos hayan sido conquistados, el aislamiento de los ejércitos rusos del Cáucaso será un hecho, y tal vez veamos entonces constituirse un frente que cierre el acceso al Sur con la ayuda de las tropas británicas del Irán.

En el croquis ofrecemos al lector un esquema aproximado de la zona que Stalin ordenó fortificar con una esperanza de que entre sus mallas de hierro, fuego y cemento quedase deshecha la potencia ofensiva de la Wehrmacht. Cabe, como puede observarse —o enunciar, mejor dicho, pues ha sido ya todo el frente meridional— la longitud de casi tres mil kilómetros por doscientos como mínimo de anchura, que en la región de Moscú es aún mayor. La ofensiva desencadenada el primero de julio rompió el sistema con una violencia desconocida. Las flechas blancas indican las direcciones de los principales esfuerzos desarrollados a la sazón por las tropas de Von Bock, quien después de haber practicado una brecha de trescientos cincuenta ki-

lómetros pudo maniobrar a espaldas incluso de la zona fortificada con lo cual ésta no llegó a cumplir su misión de detención en el valle del Donetz. Tal vez cuando se presente el momento de actuar ofensivamente y en gran escala sobre el sector central, veremos la repetición del movimiento realizado sobre el Cáucaso, pero afectando ahora al campo atrincherado de Moscú. Más allá de la zona fortificada, es decir, hacia el Este, el territorio carece de comunicaciones importantes, de riquezas agrícolas o mineras comparables a las ya conquistadas por el Reich,

siendo la industria muy escasa. He ahí la razón en virtud de la cual los soviets no pueden permitirse el lujo de ceder indefinidamente, como algunos han supuesto, el terreno. Si pierden las zonas en las que hoy se batan, habrán perdido sus posibilidades de reaccionar, y Alemania considerará terminada virtualmente la campaña militar de Rusia. La línea del Volga es, al respecto, el límite posterior que en comentarios precedentes —e acuro con cuanto hoy escribimos— hemos señalado. Los hechos, por otra parte, llevan camino de confirmar la hipótesis.



Se pondrían en línea 15 millones de hombres, 100 mil cañones, 50 mil aviones, 38 mil carros.

El porqué de las vacilaciones en la creación "del segundo frente" Razón fundamental: falta tonelaje

Crónica de anoche

Berlin.—¿Qué no se habrá dicho y escrito ya en Europa del «Segundo Frente»? Manifiestan en los círculos militares de la capital alemana. ¿Por qué tanto preparativo durante tantos meses — por no decir años— sino se tiene la formal intención de crearlo? ¿Qué acentos rebosantes de esperanza por parte de Moscú, cuando confiaba en Londres y Washington, anunciando que los aliados han llegado a un acuerdo para la apertura del segundo frente, en este mismo año, se pondrían en línea 15 millones de hombres, 100 mil cañones, 38 mil carros blindados y 50 mil aviones.

Esas cifras, continúan aquellos círculos, nos obligan a hacer esta pregunta: ¿Qué necesidad había de inocular 10 millones de bolcheviques y destruir o abandonar al ejército alemán enormes espacios de máxima importancia económica?

nómica, pues ello es por haber razones de mayor cuantía que llevan al fracaso uno tras otro los planes de los aliados, y la primera de estas razones se llama Batalla del Atlántico, acerca de cuyas pérdidas guardan silencio los gobernantes británicos desde el día 1.º de junio. Con arreglo a la actual situación de Europa oriental, aquellos 15 millones de hombres tenían que haber hollado ya la

tierra del continente europeo, pero como se calcula en 10 toneladas de desplazamiento, según un cómputo inglés, el espacio necesario para llevar a Europa a cada hombre en unión de su equipo, los 15 millones de soldados tienen que disponer de 150 millones de toneladas o sea el doble del tonelaje mundial antes de la actual guerra.

Es inútil comentar cifras tan fantásticas que por sí solas caen. Las 10 toneladas por hombre son un gran obstáculo con que tropieza el segundo frente, ya que las armas alemanas han logrado hundir ellas solas casi 20 millones de toneladas que representan a los buques de carga y transporta, esta es la razón fundamental—termina la información—de que nuestros adversarios tengan tantas vacilaciones en la creación del segundo frente.—Efe.

Víctor de la Serna marcha al frente ruso

Madrid.—Ha marchado en avión al frente del Este, el director de «Informaciones», don Víctor de la Serna. Allí permanecerá algunos días invitado por las autoridades alemanas.

«El Ejército de Rommel está preparado»

La situación es favorable al Eje en El Alamein

Berlin.—«Con el arma preparada está el ejército motorizado del mariscal Rommel en El Alamein.» Con estas palabras, caracteriza un corresponsal de guerra alemán la situación actual del frente de Egipto.

«Se trata, ante todo —prosigue—, de conservar las posiciones alcanzadas; harto comprensible es que el adversario cobre ánimos en los momentos de descanso y de paro de la ofensiva del Eje; pero no puede menos que reconocer, al perder, cual le ocurrió hace pocos días, 150 carros de combate, como consecuencia de un ataque repentino, y en tanto los italo-alemanes no perdían ninguno, que la situación está a favor de los últimos.—Efe.

Nuevos tipos de bombas empleadas por los alemanes

La aviación inglesa atacó el Ruhr

Londres.—Un nuevo tipo de bomba incendiaria fosfórica y de bomba incendiaria explosiva, fue arrojada durante la noche última sobre una ciudad que los alemanes dicen ser Cambridge, anuncia la Reuter.

El Ministro de Seguridad Interior ha publicado instrucciones donde se detallan los sistemas para combatir los efectos de la nueva bomba fosfórica incendiaria.—Efe.

dios en todas aquellas regiones donde este servicio es ya obligatorio para los hombres. Créese que esta medida tiende a disminuir los posibles efectos de las nuevas bombas alemanas incendiarias y solamente será aplicada a las mujeres de 20 a 45 años.—Efe.

El Frente de Juventudes ofrece un fagín al General Longoria

Valencia.—El Frente de Juventudes ha ofrecido un fagín de general al recientemente ascendido Fernández Longoria, Jefe de Tercera Región Aérea. El acto se celebró en la Jefatura del Ejército del Aire con asistencia del Capitán General de la Región, Gobernador Civil, Jefe Provincial y representaciones de la Base Aérea y otras Autoridades y Jerarquías. El Delegado Provincial de parte del F. de J. hizo entrega del fagín pronunciando unas palabras y expresando la gratitud por la ayuda prestada al Frente de Juventudes. Fernández Longoria contestó agradeciendo el obsequio.—Cifra.

Disposiciones del Diario Oficial de la Marina

Madrid.—El Diario de la Marina publica, entre otras, las siguientes disposiciones: En lo sucesivo mandarán Capitanes de Corbeta a los cañoneros tipo «Cánovas del Castillo»; se modifica el tiempo en el que cumplirán las condiciones de embarque los Capitanes de Corbeta, siendo necesario en lo sucesivo tres años para ascender. Se dispone que se cubra el 50 por ciento de las vacantes existentes en la Maestranza de los Arsenales.—Cifra.

Llega a Sevilla el Ministro de Agricultura

Jerez.—El Ministro de Agricultura Miguel Primo de Rivera llegó a Sevilla esta tarde en automóvil procedente de Madrid a Sevilla. Se propone pasar unos días en esta ciudad. Ha sido cumplimentado por las Autoridades y Jerarquías.—Cifra.

BUENOS DIAS!

Un mal negocio

Siempre hemos dudado mucho de que ciertos negocios—que dependen en gran parte del «humor» de las personas—fueran a la larga, negocios. Entre ellos, el de la fabricación de hojas de afeitar, nos ha parecido siempre el más peliagudo.

«¿Quién da primero da dos veces». Así pues que «Gillette» padre, en su época, se hiciera rico con su invento que revolucionaría el mundo de los tios barbudos, no nos extraña. Pero, pasaría el tiempo, y las cosas cambiarían muy mucho.

El «Rey de las hojas de afeitar»—Gillette heredero—ha declarado que se encuentra fracasado; que las deudas de su Empresa se cifran en 49.000 dólares y difícilmente pueden ser cubiertas por los ingresos. Finalmente se negó rotundamente a decir—en sus manifestaciones a la United Press—qué es lo que ha hecho de los millones que heredó de su padre.

Y esto último nos parece lo más sensato de la vida de este monarca de los dos filios.

Si Gillette, hijo, hubiera conseguido inventar el tercer filo a la hoja de afeitar otro gallo le cantara y, a estas horas, hubiera triplicado su fortuna. La gente está un poco cansada de la rutina de la máquina de afeitar, cuyos filos duran demasiado para sus dos filos y muy poco pensando en la cantidad de mañanitas que le exigen a uno «estar de humor para desollarse, y muchas noches que, con motivo de verbendos y otros guateques — la mujer exige que nos afeitemos de nuevo; que nos demos una nueva pasada por el destroz que ya nos hicimos por la mañana».

Y lo que queda dicho más arriba: hay que estar de muy buen humor para ir dándose jabón a la cara, durante media hora, con una brocha propensa a la calvicie—lo decimos por la caída del pelo—y la seguridad de que acabaremos destrozándonos el rostro lastimosamente.

A Gillette no le ha dado la gana decir—hay que suponerlo así—que se gastó toda su fortuna comprando hermosas peluqueras en Estocolmo, almacenando productos para cultivo y abono del cuero cabelludo y, desde luego, buscando el tercer filo a la hoja inventada por su padre o por lo demás era un señor muy correcto y muy fino.

J. B. G.

HOY:

Santos Ciriaco, Patrón de Ibiza, Largo, Marino el Viejo, Emiliano y Mirón
 EL SOL: Sale a las 4.40 Se pone 18.56
 LA LUNA: Sale a las 1.40 Se pone 16.20

HACE un cuarto de SIGLO

8 AGOSTO DE 1917
 Se ha establecido nuevamente la censura para los periódicos.
 —Al intentar recoger un barril que flotaba junto al Cap des Morro de Santany pereció ahogado un vecino de aquel pueblo.
 —La Casa naviera «Hijos de José Taya» de Barcelona tiene proyectado establecer una línea de vapores Barcelona-Palma.

C. N. S.

Sindicato de Hostelería y Similares

Para proceder a un reparto de ARROZ, ACEITE y PATATAS entre los afiliados a este Sindicato, se les previene pasen por estas oficinas (Avenida Alejandro Rosselló 103, 1.º, 2.º) para retirar los vales colectivos a partir del día hasta 12 los de Palma y desde el 13 hasta el 18 los afiliados de los pueblos, fecha en que se dará por terminada la distribución de dichos artículos.
 Una vez terminado el plazo, se entenderá renuncian al suministro los que no hayan retirado los vales.
 Para retirar los vales de referencia, será preciso exhibir el último talón de la Contribución Industrial.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
 Palma a 8 de Agosto de 1942.

VOZ DEL MOVIMIENTO

Jefatura Provincial

Circular núm. 7.-AUXILIO SOCIAL.-Postulaciones

Afin de conseguir la mayor facilidad y eficacia en las periódicas postulaciones que realiza la Obra «Auxilio Social», como Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, he dispuesto lo siguiente:

1.º A los Jefes de Distrito de esta Capital: Puestos de acuerdo con la Delegación Local de «Auxilio Social», se harán cargo de las Huchas y Emblemas, que en las quincenas de postulaciones les serán entregadas por aquella Delegación, a la espera de que las mismas sean recogidas por los empresarios que hayan suscrito la obligación de postulantes a su clientela habitual; advirtiéndole que aquellos a quienes alcanza tal deber, según relación que la Delegación de «Auxilio Social», publicó a su debido tiempo, les atañe no una simple facultad, sino una estricta obligación ciudadana de cooperación activa en la colaboración de los emblemas y recaudación al cliente de su importe.



2.º A los empresarios de cafés, bares, restaurantes, confiterías, espectáculos públicos, sociedades recreativas que tengan establecidos servicios de bar, y para los espectáculos, tales como bailes y verbenas en que hay taquilla abierta, les recuerdo la obligación en que se hallan de proveerse, con la debida antelación al día de postulación de «Auxilio Social», del número de emblemas que calculan despachar por cada entrada al local o consumición; salvando su responsabilidad, para el caso que por haberse agotado la remesa de emblemas que la Delegación Nacional de «Auxilio Social» hace a sus Provinciales no les fuera posible proveerse, en todo o en parte del número suficiente, exigiendo el oportuno certificado extendido por el camarada Secretario Técnico de la Obra.

Para la mayor eficacia del servicio y hasta por conveniencia del trato, con las instituciones del Partido, les ordeno que la recogida de las respectivas huchas y los Emblemas que precisan de acuerdo con sus necesidades, que previamente habrán manifestado a la Delegación Local de «Auxilio Social», la verifiquen en los respectivos hogares de Falange, como asimismo la liquidación en el día siguiente al señalado para la postulación. Las formalidades ordenadas para la entrega y recogida de Huchas y Emblemas tendrán, pues, lugar a partir de la próxima postulación, en los respectivos Hogares de Falange.

3.º La Delegación Provincial de «Auxilio Social» nombrará con mi V.º B.º el número de inspectores que juzgue necesarios para el control del servicio que le está encomendado, los cuales serán portadores de la correspondiente credencial, cuya exhibición le será precisa para justificar su personalidad simultáneamente al hecho de tener que hacer alguna advertencia a empresas, sus dependientes o personas cualesquiera que opusieran resistencia al cumplimiento de su deber asistencial.

4.º Además de este cuerpo de inspectores nombrados con mi V.º B.º recabo de todo Militante del Partido, su cooperación a la inspección de la Obra, a fin de que no se pierda ni un solo céntimo de la postulación, por deber de caridad y de asistencia a los que tanta necesidad tienen de ayuda material.

5.º A los Agentes de mi mando ordeno, como Gobernador Civil, presten su apoyo a la inspección de la Obra, recojan las denuncias que se les hagan o las formulen por iniciativa propia, en cumplimiento de sus deberes de agentes de mi autoridad.

6.º Del PUBLICO en general que tanta simpatía debe al ejército azul, que lleva paz y contento a los hogares de los desheredados, estoy seguro que, por su condición de españoles y de mallorquines han de adelantarse en mis deseos e igualarse en mi amor a los pobres de esta tierra rica en bienes materiales y fuerte en tensión ideal, pero sepa quien desmintiera su doble condición meritísima, que a la infracción de sus deberes ciudadanos, seguirá inflexible la aplicación del castigo correspondiente.

Palma, 6 de Julio de 1942.

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, M. VEGILSON.

C. N. S.

SINDICATO NACIONAL DEL PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS

Se avisa a todos los comerciantes de la Provincia que habitualmente se dedicaban a la venta de los llamados papeles especiales de dibujo (vegetal, milimetrado, etc.), que con toda urgencia deberán presentar en esta Delegación Provincial (Avenida Alejandro Rosselló, 103) lo siguiente:

- 1.º Justificación de que con anterioridad a esta fecha han vendido habitualmente en sus establecimientos dicha clase de papeles.
 - 2.º Nombre de la casa o importador que les suministraba.
 - 3.º Declaración jurada del promedio del consumo anual en los años, 1933 a 1936, o del que hayan tenido en los años 1940 al 1942, si se trata de comerciantes establecidos con posterioridad a nuestro Glorioso Movimiento.
- Quedan advertidos todos los comerciantes del ramo, que, de no enviar seguidamente lo que se interesa, se les considerará excluidos en los cupos de distribución de los mencionados papeles.

AYUNTAMIENTO

Reunión de la Comisión Gestora

Ayer se reunió la Comisión Gestora municipal presidiendo el Alcalde camarada Oleza de España y asistiendo los gestores, camaradas Homar, Buades, Obrador, Dezcallar, Cuerda, Llombart, Chimmis, Morell, Borrás, Valens Andreu.
 Fueron tratados los siguientes asuntos:
 Se acordó se dirija a la Superioridad un funcionario cesante que solicita su reposición en el cargo.
 Fué aprobada una modificación en el Nomenclator de calles de la ciudad.
 Se acordó sea imprimido el sermón pronunciado en la Fiesta dedicada al Beato Raimundo L.

lo por el P. Carlos E. Silva de Castro, mercedario.
 Se acordó la adquisición de dos ejemplares de la Guía Automovilista «SAG» con destino a la Biblioteca Municipal.
 Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Aguas, proponiendo sea aplazado el plazo de ejecución de obras de captación de aguas en el Valle de San Pedro.
 También se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras para construcción de un nuevo edificio para el Banco Vitalicio de España en el chafán de las calles Soledad y Conquistador.
 El Secretario de la Corporación señor Conrado, agradeció al Consistorio su nombramiento, exteriorizando su deseo de trabajar con todo ahínco en bien de la ciudad.
 No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Crónica religiosa

Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco dedicadas a la Purísima. A las siete, misa cantada y exposición del Santísimo.
 Por la tarde, a las ocho Corón, ejercicio a la Inmaculada y reserva de S. D. M.

III Albergue Nacional Femenino del S. E. U.

Será inaugurado el día 10 y queda establecido en la playa de Cala Mayor

El próximo día 10 de los corrientes, con un acto de carácter reservado, será inaugurado el III Albergue Nacional de la Sección Femenina del Sindicato Español Universitario, establecido en la playa de Cala Mayor, y al cual asistirán 60 camaradas, las que durante veinte días recibirán consignas para el perfeccionamiento y orientación en los cargos que desempeñan en el Sindicato, en jornadas nuevas, activas y alegres, pues el Albergue Universitario no es sólo un punto de reposo hermoso y quieto, detenido en un rincón más o menos pintoresco.

Las camaradas que en el mismo han de tomar parte llegarán a nuestra ciudad en los vapores correos de los días 8 y 9, procedentes de Valencia y Barcelona, respectivamente.

GOBIERNO CIVIL

Una carta de los combatientes isleños de la DIVISION AZUL

A continuación reproducimos una carta de los voluntarios de las Islas, expresión magnífica de su disciplina falangista, dirigida al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial, en la que en términos que dicen mucho a favor de su temple, le saludan desde su puesto de servicio en la lucha contra el Comunismo, le saludan y desean lo mejores aciertos en el desempeño de la Jefatura del Movimiento y Gobierno Civil de la provincia. BALEARES publica con alegría las líneas de nuestros mejores en la División Azul, escritas para el camarada Végilson:

Fronte del Este 19 de Julio de 1942.

Camarada Jefe: Habiendo llegado hasta nosotros la noticia de tu nombramiento de Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y Gobernador Civil de Baleares, en nombre de las camaradas de esta División perteneciente a la Falange Isleña, que ahora tu diriges y luchamos en Rusia defendiendo la civilización de Europa y el ideal de España, te dirijo la presente para que sea portada

de nuestro saludo, nuestra felicitación y nuestros deseos de que tengas una feliz y próspera actuación en el desempeño de tus misiones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.— Félix Costa Fajarnés.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

DESPEDIDA DEL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR MILITAR

Ayer visitó al Excmo. Sr. Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento el que hasta hace poco ha sido Gobernador Militar de esta Isla Excmo. Sr. General Utrilla.

SERVICIO PROVINCIAL DE CEREALES

A partir de esta fecha quedan anuladas las cartillas guías de circulación de pan expedidas por este Servicio.

Para traslados del referido artículo deberá solicitarse del Servicio Provincial de Cereales la correspondiente guía.

Palma de Mallorca a 6 de agosto de 1942.—El Jefe Provincial del S. N. T.—Firmado: Ernesto Mestre.

Luisa M.ª de Aramburu, Jefe del Departamento de Doctrina y Estilo.

Diego Salas Pombo, Jefe Provincial del Movimiento y Consejero Nacional del S. E. U.

Luis de Sosa, Asesor Nacional del Frente de Juventudes y Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Antonio Ruiz Ocaña, Jefe del Distrito Universitario de Madrid.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Végilson, ha prestado todo su apoyo moral y material al Albergue Nacional, y dispuesto todo lo necesario para la llegada de las camaradas universitarias y su traslado al Albergue.

¡Arriba España!

Fiestas patronales

En son Españolct

PROGRAMA

Sábado día 8. — A las 10'30 Repique de campanas. A las 20, Completas Solemnes. A las 22, Gran Fiesta mallorquina tomando parte el renombrado «Paraiso de Génova».

Domingo día 9. — A las 7, Diana, gaita tamboril, morteretes. A las 8, Misa de comunión General. A las 10'30, Misa Solemne en la que predicará el Rdo. don José Espases, Económico de San Jaime. A las 12 Carreras pedestres. A las 16'30, Gran fiesta infantil. A las 17'30, Carreras de cintas bordadas por señoras de la Parroquia. A las 19'30, Vísperas solemnes, Ejercicio en honor de San Cayetano, y Procesión. Suelta de globos. A las 20, Iluminación general, concierto, paseo, gran castillo de fuegos artificiales.

Lunes día 10. — A las 6'45, 7'30 y 8 Misas en sufragio de las almas de todos los feligreses, fallecidos durante el año. A las 22, Velada teatral. Comedia en 3 actos por la Juventud de A. C. «Efe, Patria y amor», finalizando con una gran traca.

El Cerro de los Angeles por ser el símbolo de nuestra fe y nuestra raza tiene un valor internacional. Contribuid a la suscripción nacional para el nuevo monumento es hacer labor patriótica

Anuncios económicos clasificados

Hasta 10 palabras, 1'50 ptas. cada palabra más, 0'10 ptas.

CONSULTAS

Vías Urinarias

Antonio Alomar
 Espta. en «BLENORRAGIA»
 Endós, Sexuales - Sífilis - Matriz - L. Vicens (Travesía J. Anselmo Clavé). Tel. 2664, y Sindicato, 198 (encima Café Triquet).

A. Riera Escnadell

Enfermedades de la piel. Sífilis y Blenorragia. Consulta de 11 a 2 y de 7 a 9 tarde. Vía Portugal, 9, 1.º Frente al Instituto.

VENTAS

MAQUINAS DE COSER garantizadas, y enseñanza de bordar gratis. Casa Morell, Máquinas de coser, radio y electricidad. Plaza Juanot Colom, 27.

BUTACAS. Hay para vender una importante partida. Informarán en la Conserjería del CINE BORN.

SE VENDE. Casa en el sitio más céntrico del Puerto de Pollensa, frente al mar. Informes: C. Pascual, Calle Mesquida, 9, Palma.

SE VENDE máquina registradora «National» completamente nueva. Informes: Farmacia Forteza, Bolsería 1-3. T. 2242.

VENDO casa grande alrededores Palma, dos cisternas, corral, estable. 14.000 pesetas. Informes: Mar, 9-3.º.

VENDO: Perchero, mesa, montura completa. Vía Roma, 40. Razón: Portería.

SE VENDE finca, piso, bajos y solar. Muy céntrico. Sin intermediarios. Informes: Rubí, 21-entlo.

VENDO gatto persa legítimo. Jorge 15 (Semolera) sardes 3 a 7.

VENDO en Puerto Pollensa casa frente al mar. Informes: Antonio Seguí, Corderería. Pto. de Pollensa.

VENDO 3 juegos puertas coche-ría 3'20 alto por 2'60 ancho. Una máquina de escribir en 550 pesetas. Una máquina cilindrica de zapatero y varios solares a 28 pesetas el metro cuadrado. Informes: Plaza de Pedro Garau, 14.

ALQUILERES

ALQUILO casa comfortable en Génova. Informes: Gran Vía José Antonio, 1-1.º. Frente Telefónica.

SE ALQUILA local nuevo, 340 m2, propio para industria, calle Soldado Cifre Gomila, esquina Bellet (cerca Fc. Llofruj) Informes: Venerable Jerónimo Antich, 22, ent.º, 1.ª (cerca Vía Alemania).

ALQUILO chalet en Son Cotoner, espléndida vista. Informes Café Son Cotoner.

DESEO ALQUILAR local. Informes: Alonso, San Cayetano 15.

MADRE E HIJA con dos niños desean pensión en Terreno hasta Ca's Catalá, escribir: Teresa Bernal, Puerto de Pollensa.

TRASPASOS

SE TRASPASA: Peluquería de señoras acreditada, situación mejorable, por 35.000 pesetas. Local punto céntrico por 17.000 pesetas. Sin intermediarios. Comercial Rodi, General Mola, 43 de 9 a 1.

VARIOS

«MANDARINA» Se impone

MIS INVENTOS. Oficialmente declarados de utilidad pública se regalan al Estado, si no nos presta apoyo moral el público.—Miguel Castañer.

FUERZA ilimitada sin consumo; para todo, industrias, navegación; precio capital patente. Escribir, Palma, Pensión Florida. Eladio García.

MAQUINARIA

MOTORES, Transformadores y Alternadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono 23. Durango-Bilbao.

MOTORES a gas pobre disponibles para entrega inmediata. Potencias 4, 8, 10, 15, 25, 40 y 70 HP. Informes: Bauzá, San Magin, 1.

COMPRAS

PAGO BIEN objetos de oro y plata, papeletas de empeño — Viderria, 27, entresuelo, de 10 a 1 y de 4 a 6.

PRUEBE DE VENDER SUS JOYAS, objetos de oro y de plata, y se beneficiará en Fabrica de Platería, calle Blanquerna, 16. — Entrada carretera Sóller.

SIEMPRE ANTES DE VENDER SUS JOYAS Y OBJETOS DE ORO Y PLATA

consulte precios en Almacén de Joyería y Platería San Miguel 73 entresuelo y se convencerá que PAGA TODO SU VALOR

COMPRO: Casa en Santa Catalina y ensanche hasta 15.000 duros y otra casco Palma. Sin intermediarios: Comercial Rodi, General Mola, 43, de 9 a 1.

ENSEÑANZAS

CONTABILIDAD Partida Doble en tres meses por correspondencia para alumnos de todas las capitales y pueblos de España Curso completo con libros 125 pesetas. Certificado legalmente autorizado. Apuntado 100. Eida (Alicante).

Protección a los arrendatarios que tienen en la tierra su único instrumento de trabajo

Habrán de ser cultivadores directos y personales por sí o por sus familiares

(Conclusión)

Artículo 7.º En todos los contratos de arrendamiento, cuando el arrendador se proponga edificar, establecer instalaciones industriales o nuevos cultivos o aprovechamientos forestales o de otra especie, que se consideren más beneficiosos para la economía nacional que los existentes, podrá dar por finalizado el arriendo antes de la terminación del plazo contractual o de la prórroga en curso, respecto a la totalidad de la finca o a la parte de ella que para el nuevo aprovechamiento se precise, avisando al arrendatario con seis meses de antelación, y obligándose a satisfacerle una indemnización equivalente al duplo de la renta o al duplo de la diferencia entre la primitiva renta y la que sea señalada para la parte de la finca que quede sujeta al arrendamiento, debiendo el arrendatario dejar libre el predio a la terminación del año agrícola. A tales efectos será condición previa que por el Ministerio de Agricultura se haga la declaración de aprovechamiento más beneficioso, si así fuera procedente, y se determine la parte de la finca sobre la que, en su caso, haya de continuar el arriendo. La fijación de la nueva renta, en este último caso, se hará a instancia del arrendatario por el procedimiento establecido en el número tercero de la disposición transitoria tercera de la ley de 28 de junio de 1940 en el supuesto de que las partes no se pusieran de acuerdo sobre dicho extremo.

En todos los supuestos a que se refiere este artículo, si el arrendador noiere comienzo en el plazo de un año, a contar desde que el arrendatario dejase libre el predio, o las obras u operaciones necesarias para la nueva explotación o cultivo, o si las simulare o interrumpiere maliciosamente, podrá éste solicitar la inmediata reposición en el disfrute de la finca y exigir al arrendador una indemnización de cuantía comprendida entre los límites de una a cuatro rentas que los Tribunales fijarán, graduándole en atención al grado de malicia de éste, y a los perjuicios ocasionados al colono.

Artículo 8.º En arrendamientos cuya renta no exceda del equivalente de 40 quintales métricos de trigo, y en los que el arrendatario sea cultivador directo y personal, éste no estará obligado a avisar al arrendador, en caso de desear continuar en el arrendamiento, debiendo hacerlo únicamente cuando desee cesar en el mismo.

Artículo 9.º La transmisión, por cualquier título, de una finca rústica sobre la que al tiempo de verificarse aquélla, exista vigente un contrato de arrendamiento, cuya renta anual no exceda de la equivalencia de 40 quintales métricos de trigo, y siempre que el arrendatario cultive o explote en forma directa y personal, no será causa de rescisión del contrato, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador, dimanantes del arrendamiento, y también en todos los derechos; pudiendo, por tanto, una vez concluido el plazo contractual o su prórroga en curso, disponer de la finca si se compromete a la explotación directa y personal del predio durante seis años.

En los demás arrendamientos, el tercero adquirente de la finca quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones dimanantes del arrendamiento, y no podrá rescindir el contrato que esté vigente al tiempo de la transmisión, pudiendo, no obstante, recabar, a la conclusión del plazo contractual o de la prórroga en curso, el cultivo directo del predio, si se compromete a explotarlo en esa forma durante seis años, o arrendarlo a quien tenga por conveniente si la prórroga que estuviese corriendo fuese la última a que tenga derecho el arrendatario, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la presente ley.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo precedente, y en el supuesto a que el mismo se refiere, el tercero adquirente podrá rescindir el contrato si la adquisición de la finca se ha verificado para ser parcelada conforme a las disposiciones que en lo sucesivo se dicten por el Gobierno sobre dicha materia.

Cuando se contraiga el compromiso de permanecer seis años en la explotación directa, si se deja incumplida esta obligación y queda la finca improductiva o se arrienda a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión

arrendaticia de la finca y a que se le indemnicen los daños y perjuicios que hubiere sufrido. Si, por tratarse de finca arrendada, por una cantidad reguladora de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos anuales, y en la que el arrendatario sea cultivador directo y personal, el compromiso contraído por el tercero adquirente lo fuese de explotar el predio en dicha forma directa y personal, el incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se aplique lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 4.º de la presente Ley.

Lo preceptuado en este artículo es también de aplicación a las situaciones arrendaticias creadas con anterioridad a la publicación de esta Ley.

Para la efectividad de los derechos que se conceden en este artículo al tercero adquirente de la finca, podrá éste ejercitar la correspondiente acción de desahucio. Artículo 10. La acción de desahucio en toda clase de arrendamientos rústicos, podrá fundarse en cualquiera de las causas señaladas en el artículo 28 de la Ley de 15 de marzo de 1935, con excepción de la octava y con las modificaciones que a continuación se expresan:

La acción de desahucio fundada en la causa primera sólo podrá ejercitarse a los efectos de recuperar el cultivo directo o personal, o la libre disposición de la finca, según proceda, con arreglo a los preceptos de esta Ley, en relación con los de la de 28 de junio de 1940, no modificados por la presente.

No será de aplicación la causa sexta del citado artículo 28, cuando el no dedicarse la finca a la explotación o cultivo previamente pactados, sea debido al cumplimiento de disposiciones estatales.

Para el ejercicio de la expresada acción cuando se funde en la causa séptima del referido artículo 28, será preciso que previamente haya sido sancionado el arrendatario como reincidente, en abandono de cultivo por resolución firme dictada por los organismos competentes del Ministerio de Agricultura, o que, aun cuando no haya existido reincidencia, el caso de abandono sancionado se haya calificado de grave, a estos efectos, por expresa declaración del Ministro de Agricultura. El propietario tendrá derecho a promover el expediente y a aportar las pruebas al mismo.

Cuando el ejercicio de la acción de desahucio se funde en la causa novena del citado artículo 28, deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo 9.º de la presente Ley.

También podrá el arrendador fundar la acción de desahucio en su propósito de hacer efectivos los derechos que, a tal fin, le confiere el artículo 7.º de la presente Ley, pero su ejercicio deberá sujetarse a los plazos, formalidades y condiciones establecidos en dicho precepto.

Artículo 11. Los arrendamientos establecidos por la ley de 23 de febrero de 1940, en favor de los cultivadores de fincas ocupadas por el suprimido Instituto de Reforma Agraria, que fueron devueltas a sus dueños, se regirán por los preceptos de la presente Ley, siguiendo en vigor las disposiciones complementarias dictadas por el Ministerio de Agricultura, en cuanto no se opongan a lo que esta Ley establece.

Artículo 12. Los arrendamientos forzosos establecidos conforme a las disposiciones vigentes, en favor del Instituto Nacional de Colonización, se regirán por disposiciones especiales y en tanto seguirán en vigor la orden del Ministerio de Agricultura de 30 de diciembre de 1941.

Artículo 13. Quedan en vigor las leyes anteriores en cuanto no se opongan a lo que se dispone en la presente ley.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.º Los arrendamientos en los que, al publicarse esta ley, esté vigente el plazo señalado en el contrato a la prórroga del mismo establecido por expresa voluntad de las dos partes, terminarán al cumplirse dicho plazo, y el arrendador podrá disponer de la finca para el cultivo o explotación directa durante seis años, si la finca es agrícola, y de tres si es ganadera, al ver el expediente y a aportar prueba de los cuales podrá, si así lo desea, volverla a arrendar a quien tuviere por conveniente. Si no se compromete a la explotación directa, se prorrogará el arriendo durante dichos plazos, después de

los cuales podrá disponer la forma de explotación que estime conveniente, siempre que no sea opuesta a las disposiciones entonces vigentes.

No obstante lo expuesto en el párrafo anterior, en los arrendamientos a que el mismo se refiere cuando la renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo, y el arrendatario cultive la finca en forma directa y personal, el arrendador, a la terminación del plazo contractual, sólo podrá lanzar al arrendatario si se compromete a dicha explotación directa y personal, en la forma regulada en el artículo cuarto de esta ley; sin que, en ningún caso, pueda volver a arrendar la finca a quien tenga por conveniente antes del treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

2.º En los arrendamientos que, al publicarse esta Ley, no están comprendidos en la disposición anterior, el arrendador podrá recabar la explotación directa de la finca al terminar los años agrícolas 1941 y 1942; 1942 y 1943; 1943 y 1944, y 1944 y 1945, respectivamente, según que la renta sea superior a doscientos, ciento sesenta o cuarenta quintales métricos de trigo, siempre que se comprometan a llevar la explotación de esa forma por un tiempo mínimo de tres años. Transcurrido que sea este último plazo, podrá el propietario, haya o no recabado el cultivo directo, arrendar el inmueble a quien tuviere por conveniente.

En los arrendamientos a que se refiere la presente disposición adicional, cuando la renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y el arrendatario cultive la finca en forma directa y personal, los contratos expirarán con el año agrícola 1942-1943, siempre que el arrendador se proponga llevar a efecto la explotación directa y personal del predio. En ningún caso podrá arrendar ésta la finca a quien tenga por conveniente antes del treinta de septiembre de 1948.

También terminarán con el año agrícola 1942-1943, los arrendamientos, cualquiera que sea la cuantía de la renta, cuando se trate del caso previsto en el artículo séptimo de esta Ley.

En el caso de que un mismo arrendatario lo sea de varias fincas con arrendamiento de cuantía cuyo total no exceda de esta equivalencia de 40 quintales métricos de trigo y que sean cultivadas por él en forma directa y personal, ya pertenezcan a uno o a varios contratos, les serán de aplicación a todos ellos los beneficios establecidos en el artículo cuarto de la presente para arriendos de esas características.

3.º Lo dispuesto en las precedentes disposiciones adicionales se entenderá sin perjuicio de la acción de desahucio de que pueda estar asistido el arrendador, con arreglo a esta Ley; pero en el caso a que se refieren aquéllas, la acción de desahucio fundada en la causa primera del artículo 28 de la ley de 15 de marzo de 1935, sólo podrá ejercitarse conforme a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo décimo de la presente Ley, respetando los plazos señalados en estas disposiciones adicionales. Asimismo se sujetarán a las normas establecidas en ellas los desahucios fundados en lo dispuesto en el último párrafo del artículo décimo de la presente Ley.

Los subarrendatarios que sean cultivadores directos y personales del predio arrendado o de parte fija y eterminada de ésta, que satisfagan una renta cuya equivalencia no exceda de cuarenta quintales métricos de trigo y lleven, además, en el disfrute de la tierra diez o más años siempre que el arrendador, conociendo la existencia del subarriendo, no hubiese promovido acción de la presente Ley, serán reconocidos como arrendatarios, a los efectos de estas disposiciones.

En su consecuencia, quedarán anulados de pleno derecho en cuanto a la parte de finca subarrendada, los contratos celebrados por el arrendatario con el propietario del predio pudiendo los subarrendatarios exigir de éste la formalización del arrendamiento, el cual quedará comprendido en la segunda disposición adicional de la presente Ley, a los efectos en la misma establecidos.

4.º Queda derogado el precepto del último párrafo del artículo undécimo de la Ley de quince de

marzo de mil novecientos treinta y cinco, en virtud del cual el arrendatario perdía su derecho a prorrogar el contrato, si requerido por el arrendador con un año de antelación al vencimiento del plazo contractual, o de alguna de sus prórrogas, se negara a transformar en aparcería su primitivo contrato de arriendo.

5.º Los beneficios de esta Ley no serán de aplicación a quienes no estén actualmente en la posesión arrendaticia; sin perjuicio de los derechos reconocidos a los arrendatarios ex combatientes en la disposición transitoria sexta de la Ley de 28 de junio de 1940.

6.º Quedan derogadas las leyes de siete de junio y veintiséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, pudiendo desde la publicación de la presente Ley, efectuarse los fallos judiciales firmes dictados en cualquier clase de juicio y cualquiera que sea la acción ejercitada.

Como excepción de lo dispuesto en el párrafo precedente, para que pueda ejecutarse sentencia en juicio de desahucio o en procedimiento declarativo, fundada en la causa primera del artículo veintiocho de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, relativa a la conclusión del contrato o de sus prórrogas y referente a arrendamiento cuya renta anual no exceda del equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo y en el que el arrendatario sea cultivador directo y personal, será necesario que en el escrito instando dicha ejecución se comprometa la parte a explotarla también directa y personalmente en la forma exigida en el artículo cuarto de la presente ley. Si el arrendador no se compromete a dicha explotación directa y personal, continuará suspendida, por ahora, la ejecución de la sentencia; suspensión que, en todo caso, no rebasará la fecha de treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta. Se exceptúan de lo dicho anteriormente las sentencias firmes dictadas por el Tribunal Supremo, las cuales se ejecutarán en todo caso.

No obstante lo dispuesto en el párrafo segundo del presente artículo, podrán ser ejecutados aquellos fallos que, aun referidos a fincas cuya renta anual no exceda de la equivalencia de 40 quintales métricos de trigo y explotadas por el arrendatario en forma directa y personal, se hubieren dictado al amparo de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo cuarto de la ley de 28 de junio de 1940.

7.º En los pleitos que estén en tramitación al publicarse esta ley, se observarán las siguientes reglas:

Primera. — En los que se hallen en primera instancia, si aún no se ha llegado al momento procesal de la proposición de pruebas, se concederá por el Juzgado un término de seis días a cada parte para que puedan modificar sus acciones y excepciones, ajustando a sus pedimentos a los derechos de que se crean asistidas por virtud de la presente ley. Y después de evacuado este trámite, continuará el procedimiento su curso normal.

Si los autos estuvieran en momento procesal de proposición o práctica de pruebas, o en otro posterior, se concederá también a las partes el indicado trámite de rectificación de sus pedimentos y a continuación se abrirá un período extraordinario de diez días, comunes para proponer y practicar aquellas que versen sobre hechos que se relacionen directamente con las cuestiones que motivan la rectificación de sus pedimentos. Después del indicado período de prueba, el pleito continuará por los trámites que correspondan luego de concluido el período normal de las mismas.

En el Juzgado fallará el pleito con sujeción a lo estatuido en la presente ley.

Segunda. — Si el pleito se encuentra en segunda instancia, la Sala de la Audiencia respectiva concederá a las partes el mismo trámite de rectificación de pedimentos indicado en la regla anterior, y a continuación el período extraordinario de prueba de también se expresa. Estas pruebas se declararán pertinentes y se practicarán ante el magistrado que sea ponente en el pleito.

La Sala dictará el fallo con sujeción a esta ley.

Tercera. — Si el pleito se encuentra en tramitación ante el Tribunal Supremo, sin haberse dictado aún sentencia, seguirá el re-

Crónica de Lisboa

Tipos de especuladores

Por Lorenzo GARZA

Lisboa.—El especulador es un producto que florece en tiempos de guerra, no sólo en los países en contienda, sino también en los no afectados por ella. Allí donde la necesidad, la escasez surgen hace acto de presencia, ese pequeño monstruo, dispuesto a explotar, en beneficio propio, la penuria humana, sin reparar en medios ni en consecuencias locales o nacionales. Y en más de un caso, si la necesidad no existe de manera natural, el especulador pone en práctica cuantos subterfugios estén al alcance de su imaginación y de sus medios para crearla artificialmente.

Portugal, a pesar de las rigurosas medidas del Gobierno y del Tribunal Militar Especial para juzgar toda suerte de delitos contra la especulación, el acaparamiento y análogos, no logra impedir que este ente despreciable surja y se desarrolle en el ámbito nacional, y a diario la Prensa da noticias de encarcelamientos y multas a negociantes de esa especie.

La Policía especial, dedicada a la represión de especuladores, ha descubierto en Lisboa, en el plazo de cuarenta y ocho horas, dos casos insólitos, que han provocado los más indignados comentarios de la Prensa, y que son revesadores de que la codicia de ciertos individuos ahoga en ellos el más mínimo vestigio de conciencia.

El primero es un judío ruso, en Portugal refugiado hace algún tiempo, que en un establecimiento de su propiedad se dedicaba a la fabricación de embutidos de diversa especie, empleando exclusivamente carnes podridas que adquiría fuera de la capital al más bajo precio e introducía aquí clandestinamente, valiéndose de cómplices. Cuando la Policía y los Servicios Sanitarios correspondientes se presentaron de improviso en la fábrica, sorprendieron tanta hediondez en los utensilios destinados a la preparación de los productos y en las carnes utilizadas, que la sola descripción de los periódicos producía nau-

curso de tramitación normal y se dictará aquélla de acuerdo con la legislación que regía cuando se estableció en el litigio el causal contrato de alitis contestatio.

Cuarta. — En los pleitos comprendidos en las reglas primera y segunda, no será causa lo dispuesto en esta ley para alterar los pronunciamientos sobre costas causadas antes de la publicación de la misma, teniendo arbitrio los Tribunales para decidir sobre la imposición de las que con posterioridad se causen.

Así lo dispongo por la presente ley dada en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

seas. Incluso la sal empleada en los embutidos y fiambres, había sido antes usada en el curtido de pieles.

Las autoridades habían tenido conocimiento últimamente, de numerosos casos de intoxicaciones por causas de alimentación de origen impreciso, y existe el convencimiento de que los productos de esta fábrica no fueron ajenos a muchos de ellos.

El ruso, que con sus cómplices ha sido encarcelado, obtenía pingües beneficios, pues poseía casa, no sólo en Lisboa, sino también en la elegante playa de Estoril.

El otro caso contra cuyo protagonista «Diario da Manhã» pide el más ejemplar castigo, es el del propietario de 35 taxis que despidió a todos los choferes a su servicio, a pretexto de que no tenía gasolina, aun cuando les sugería que buscasen viajeros para provincias que estuviesen dispuestos a pagar precios extraordinarios para un servicio. La Policía descubrió en su poder 70 litros y «os tickets» oficiales necesarios para 300 más.

Si el primero es un caso de atentado directo a la salud pública, el segundo lo es de carestía provocada.

Mientras el Gobierno se esfuerza en abastecer de lubricantes al país, en la medida de lo posible, para lo cual contrata petroleros franceses y de otras nacionalidades y distribuye la gasolina racionada, preferentemente, a taxistas y transportistas, tanto por atender al servicio público como por evitar el paro en esa rama de la Industria, no faltan, cual se ve, individuos dispuestos a «torcer» la labor oficial y provocar mayores dificultades para complicar su egoísmo y ambición insaciables.

En su respuesta de días pasados al mensaje que los Sindicatos le dirigieron exponiéndole las dificultades crecientes de los que viven de sueldo o jornal, Salazar reiteró el firme criterio del Gobierno de no permitir la elevación de precios y, por consiguiente, la imposibilidad de la elevación de salarios, para no dar lugar a la alteración de aquéllos con el aumento del costo de producción y la fatal caída en el círculo vicioso, la carrera desenfrenada de unos tras los otros— los precios y los salarios—y señalando, como única posibilidad de vivir mejor, el aumento de horas de trabajo.

En apoyo de esa política está como elemento básico, la implacable persecución de los especuladores de todo orden. Tan implacable, que en esta jornada solamente, pasaron a la autoridad competente 45 procesos por delitos contra el consumidor.



GASMAR Gasógeno probado satisfactoriamente en las peores condiciones de trabajo. Especial para embarcaciones de RECREO, CABOTAJE y PESCA. Rápida entrega. In-Colón, 24. Tel. 2136, Palma.

Sensacional baratura
Grandiosa liquidación de un sin fin de modelos última novedad surtidos para señora y niñas.
Aproveche tan buena ocasión y ahorrará muchísimo dinero.
"Calzados Dados" - Anselmo Clavé, 19

RENORRAGIA HERMANOS ALOMAR Ex-Alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. Enfermedades de la Piel y Sífilis. Avda. A. Rosselló n.º 117-Tel. 2321. C. Rubí, 2. Ent.º (Esq. Sindicato).

DEPORTES

BALONCESTO

Hoy y mañana los encuentros B. I. M.-Regatas

La «Filigrana Catalana»

Con este nombre ha sido bautizado el formidable conjunto del B. I. M., por su juego que más que nada es de escuela propia, pues desarrolla una clase de juego que ningún Club le ha podido igualar, por su filigrana, rapidez y clase que se ve en sus jugadas.

Con este formidable conjunto tendremos ocasión de admirar el gran juego de Murici, jugador que fué preseleccionado para actuar en el último partido internacional jugado en Barcelona.

Además también destaca sobre el equipo el juego afiligranado y al mismo tiempo muy efectivo de Miguel, jugador que actúa de centro en el equipo; y luego a uno de los mejores encestadores catalanes, por su precisión en el tiro y que se llama Edo y completa el conjunto jugadores que no son desconocidos en el baloncesto, como Sanmartín, Mestres, Colominas, Davi y Riba.

Este año el B. I. M. ha logrado el título de subcampeón de Cataluña de segunda categoría y con ello el ascenso a la de los casaca, siendo este equipo uno de los pocos que en tres años han logrado la hazaña de ascender de tercera a primera categoría.

Como se puede ver se trata de un equipo con todas las «campañillas» y que viene dispuesto a poner en un aprieto a nuestro campeón regional, para lograr la victoria, por lo tanto no dudamos en adelantar que la pista del Regatas registrará otros dos llenos.

LLEGADA DEL EQUIPO

Ayer por la mañana en el buque correo de Barcelona llegaron procedentes de la Ciudad Condal los jugadores que componen el

equipo de Baloncesto Instituto Montserrat que hoy y mañana deben actuar contra el Regatas. Los jugadores llegados son:

Murici, Miguel, Sanmartín, Colominas, Edo, Mestres, Davi y Riba.

Les acompaña el Secretario de la Federación Catalana de Ba-

Las selecciones de España y Hungría jugarán el 13 de diciembre en Madrid

Budapest. — La Federación Húngara de Fútbol ha llegado a un acuerdo con la Federación Española para celebrar un encuentro internacional en el próximo mes de diciembre, en la capital de España, entre las selecciones de los dos países. Actualmente la Federación húngara espera contestación de la Federación Portuguesa, a fin de concertar otro encuentro, que tendrá lugar después del celebrado en Espa-

ñará dentro de unos días a Canarias a cumplir el servicio militar. Por otra parte, parece confirmarse la noticia de que Marsá no podrá ser trasladado de Ceuta, donde está cumpliendo sus deberes militares. En este caso, el Real Madrid carece de guarda meta para la temporada que se avecina.—Afil.

AYUDA QUE PRESTARÁ LA FEDERACION VIZCAINA A LOS CLUBS MODESTOS

Bilbao. — La Federación Vizcaína de Fútbol ha acordado seguir prestando, como en temporadas anteriores, el mismo apoyo a los clubs modestos. En la próxima temporada pagará también los gastos de arbitraje de todos los equipos de categoría modesta. Además, los clubs de segunda que se clasifiquen en primer lugar en el llamado Torneo de Vencedores, y que están por ello expuestos a desplazamientos costosos, tendrán subvenciones equivalentes a los gastos. Abonará la Federación los gastos efectuados por estos clubs a causa de lesiones de sus jugadores, que en la temporada pasada no fué posible realizar por causas ajenas a la Federación. Proyecta, asimismo, adquirir un campo de juego para facilitar la marcha de las competiciones, como hizo el año pasado, al adquirir el del Deusto, en cuyas reformas se abonaron 35.000 pesetas. Concederá igualmente trofeos a los campeones de las categorías modestas y premios en metálico, uno de ellos de 1.000 pesetas; otro de la misma cantidad para el equipo de mayor deportividad. Para todos estos proyectos se han concedido 62.000 pesetas, a las que se agregarán las otras 1.000 pesetas; otro de la misma cantidad para el equipo de mayor deportividad. Para todos estos proyectos se han

EQUIPOS DE BALONCESTO



Equipo del Club de Baloncesto Instituto Montserrat, cuyas próximas actuaciones con el Real Club de Regatas darán lugar a excelentes reuniones deportivas. De izquierda a derecha: San Martín (Delegado del Club), Mestres, Murici, Tarragó, Dacl, Colominas, Miguel y Edo

lanceo que al mismo tiempo es el Presidente del B. I. M. señor Fusté y el Delegado del Club señor Ibañez que es el Secretario del Colegio de Arbitros de Cataluña.

Acudieron al muelle a recibirles, el Presidente de la Sección de Baloncesto del Regatas señor Tomás y varios de los jugadores y socios.

ña, con objeto de aprovechar tan largo desplazamiento.

El partido a celebrar con el equipo español ha sido fijado para el día 13 de diciembre.—Afil.

EL MADRID CARECE DE GUARDAMETA PARA LA PROXIMA TEMPORADA

Madrid. — El guardameta del Real Madrid, esquiva, mar-



La reunión Internacional de esta noche

Conforme prometimos, ayer por la tarde estuvimos en el Velódromo para presenciar los entrenos que debían efectuar Thietard, Muier, Bover y Llompart.

La pista estaba concurrenciosísima tanto es así que en muchas carreras hemos visto menos público, prueba evidente del interés que hay para ver frente a frente a los dos franceses, contra los dos españoles.

Mutualmente quisieron probarse las fuerzas, y lo evidente es que en cada intento de ello sacaban promedios fantásticos, vimos rodar regularmente a Thietard a 29 segundos y a Munier a 20,3; Bover está muy afinado todo lo contrario de lo que muchos esperaban y rodó por espacio de largo rato a menos de 20 segundos; Llompart, como siempre, es el corredor más espectacular, llegó a rodar a 18,4, resumiendo hay la garantía absoluta de que gane quien gane se enfrentan esta noche en Tirador cuatro corredores pocas veces con posibilidades de encontrarse.

Las mangas, que se correrán definitivamente serán una de 15 kilómetros, la segunda de 25 y la tercera de 30, en total 70 kilómetros.

Esta mañana llegaron de Barcelona el resto de corredores anunciados para la carrera Americana de mañana los cuales serán presentados en los intermedios al público.

Esta mañana quedarán abiertas las taquillas de costumbre y por las demandas de localidades que hay se puede prever un éxito para la empresa y con seguridad

concedido 62.000 pesetas, a las que se agregarán las otras 1.000 que acaba de aportar la Federación Nacional para ayuda a los clubs modestos. El año pasado la Federación Vizcaína gastó 38.000 pesetas, aparte de las subvenciones que concedió para la reconstrucción de los campos destruidos por el huracán de febrero.—(Afil).

habrá hecho un cartelito nuevo de no-hay LOCALIDADES.

NOTA DE LA EMPRESA

Se pone en conocimiento de los empleados del Velódromo que todos deberán estar hora y media antes de empezar la función; el que así no lo haga su plaza quedará cubierto por otro.

Verbena suspendida

La verbena que para sus socios había organizado el Club Marino de San Antonio de la Playa del caserío de Ca'n Pastilla y que debía celebrarse esta noche ha sido suspendida debido al fallecimiento del Vice-Secretario de dicho Club, el industrial don Antonio Negre Palmer.

Sirva, pues, esta nota de aviso a aquellos socios que pensaban desplazarse a Ca'n Pastilla.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha regresado de su viaje a la Península el Interventor del Instituto Nacional de Previsión en esta Provincia, don Angel Barahona Bermejo, acompañado de su distinguida esposa.

Han sido nombrados Maestros interinos con destino en esta capital don Juan Torres Rullán y don Juan Alemany Capó.

Han visto aumentado su hogar con el nacimiento de una niña que se llamará María del Pilar, los esposos don Enrique Juncosa Arquitecto Municipal, y doña Margarita Canals.

Anoche salieron para Barcelona, de paso para Segovia, los monjes Jerónimos, el Muy Rdo. P. Fray José de Lopera Prior del Real Monasterio de Santa María del Parral, acompañado de Fray Bartolomé de Mallorca, después de pasar unos días con sus padres los señores de Rotger Castaño.



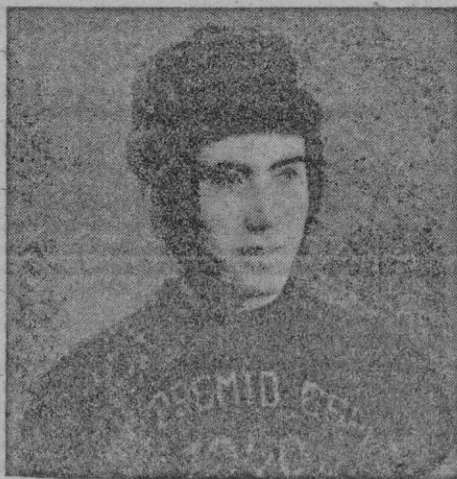
MUNIER



THIETARD



LLOMPART



BOVER

VELODROMO

DE

TIRADOR

HOY sábado día 8

a las 10 noche

BALONCESTO

Pista del R. C. Regatas

HOY SABADO A LAS 10 NOCHE

Patronato-R. C. Regatas

A LAS 11 NOCHE

Club B. I. M.-R. C. Regatas

(Sub-campeón Cataluña) (Segunda Categoría)

(Campeón Baleares)

Real Sociedad Hipica de Mallorca

DOMINGO 9

A las 4 tarde

5

Carreras de caballos 5

Cine Plaza de Toros de Inca

HOY Y MAÑANA

Soberbio programa. Riguroso estreno en español

SOLDADO PROFESIONAL

Victor Mac Laglen, Freddie Bartolomew y Gloria Stuart
El drama más audaz que se ha llevado a la pantalla

De complemento **La ciudad siniestra** por el popular JAMES CAGNEY

Dos obras cumbres de la cinematografía americana

Semana próxima: Bajo dos banderas y Su vida privada

Thietard - Munier

Llompart - Bover

TRAS MOTO LO NUNCA VISTO

Mañana a las 6: AMERICANA INTERNACIONAL

NATACION

Esta noche a las 10

C. N. Palma-C. N. Tarrasa

Juan Guasch, Alfredo Sostre, Amat, Gusi, Farrés, tomarán parte en este gran festival

Desde luego el programa confeccionado para esta noche que han de competir el C. N. Palma y el C. N. Tarrasa de Barcelona...

- 100 m. libres. 200 m. braza. 100 m. espalda. y 4 x 100 m. relevos libres. 65 x 33 m. relevos.

Llamamos poderosamente la atención a la afición que espera acudir esta noche a la piscina del C. N. Palma que el citado choque entre los clubs ya mencionados comenzará puntualmente a las 10 y media de la noche...

Sentado este punto de vista vamos al comentario técnico sobre el desarrollo del encuentro.

En los 100 m. libres, Juan Guasch y otros elementos del C. N. Palma son los encargados de dar la réplica a los nadadores egarenses. Sin duda y sin mucha inquietud el nadador citado en primer término será el que primero llegue a la meta...

En la prueba de 200 m. braza a pesar de la tenaz resistencia opuesta por Roberto Guardia en aguas de Tarrasa, Farrés logró batir por dos segundos de diferencia. Desde luego el tiempo conseguido por Roberto ha sido mejorado por Alfredo Sostre y hasta por el propio nadador. A

Ruiz Vilar vence en la XII Travesía a la laguna de Peñalara

Madrid.—Se ha celebrado la XII Travesía de la laguna de Peñalara, prueba que, como en anteriores años, ha organizado la Sociedad Deportiva Excursionista. En el recinto donde está enclavada la laguna se hallaban numerosas personas que escalaron la altura de Peñalara para presenciar las pruebas.

Los resultados son los siguientes: Primera categoría intersocial, 160 metros: Primero, Valeriano Ruiz Vilar, Canoe, 2-5-45; segundo, Navarro Martínez, Deportiva Excursionista, 2-14-25; tercero, Córdoba, Canoe, 2-14-25; cuarto, Boveer, Canoe, 2-14-25; quinto, Quero, sexto, Castelló; séptimo, Durán y octavo, Ruau. Segunda categoría social, 160 metros: Primero, Dolers, 2-54; segundo, Pabosa, 3-19; tercero, Pozo, 4-22. Néfitos, social, 80 metros: Primero, Varanda, 1-24-25; segundo, Leirana, 1-25-15; tercero,

Farrés, si quiere vencer como lo hizo en Tarrasa, le costará lo suyo y a base de lograr un tiempo asaz óptimo. Puede lograrlo? Tal vez, pero francamente creemos que por ahora no ha de serle posible sin que ello quiera significar que no vamos en él a uno de los mejores especialistas catalanes. Su juventud se lo permitirá, si se cuida lo que debe.

Los 100 metros espalda han de constituir una fulminante victoria para el equipo visitante y en especial para Franch, conocido de nuestro público por haber tomado parte en los Campeonatos de España celebrados el pasado año, seleccionado por la Federación Catalana. No hay nadador de espalda al que el C. N. Palma pueda reconocerle beligerancia para otorgarle una victoria. Contra la valía de Franch cualquier esfuerzo de los «palmitistas» ha de estrellarse contra el denso muro de una realidad indiscutible.

Tal vez en la prueba de relevos 4 x 100 m. libres sea donde los catalanes opongan una seria resistencia, que el conjunto del Palma se encargará de vencer. Amat, Gusi y otros nadadores del Tarrasa, nadadores a base de 1 m. 11 a 1 m. 15 s., opuestos a los Guasch, Montaner, Ramis, Marquero, han de luchar hasta el último relevo donde se apreciará una ligera ventaja de los locales.

Y el partido de «polo», tal vez uno de los mejores partidos que puedan presenciarse dada la igualdad de fuerzas de los bandos contendientes, ha de resultar interesante. Si tenemos en cuenta los resultados obtenidos por el C. N. Palma. Subcampeón de España, frente a este mismo conjunto, en Tarrasa, veremos que resolvieron sus encuentros con una derrota y una victoria. Quiere decir ello que sus fuerzas se mantienen en un estado de nivelación? Tal vez, pero nosotros nos inclinamos, aunque sea de una manera muy ligera, ante el equipo visitante y creemos que ha de vencer, esto sí, pero en una forma dudosa hasta el final del encuentro y si sale batido de la piscina del Palma lo será por uno o dos tantos de diferencia. Mejor creemos que el conjunto egarenses posee un mayor entreno y una mayor comprensión de juego, siendo ésta la base en que sentamos nuestra creencia de su victoria.

Sacristán 1-26-15. Actuaron fuera de concurso en esta prueba, Ruiz y Peitavi. Femenina intersocial, 80 metros: Primero, María González, Deportiva Ex. 1-8-25; segunda, Betty Eraso Peñalara, 1-45; tercera, Mercedes Corbacho, Peñalara, 1-45-25; cuarta, Balbina Fernández, Deportiva Ex. 2-22-25. por la tarde se repartieron los premios en el chalet de la Deportiva Excursionista del Alto de Navacerrada.—Afil.

NUEVO «RECORD» DE LA NADADORA DANESA KISSER OVE-PETERSEN Copenhague.—La más rápida nadadora danesa de «craw», Kissers Over-Petersen, ha batido el «record» nacional, establecido por Ragnhlt Hueger, al conseguir un tiempo de un minuto, cinco segundos, sobre la distancia de 100 metros.—Afil.

Piscina C. N. Palma Hoy y mañana a las 10-30 noche Magno festival de natación C. N. TARRASA-C. N. PALMA Sub-campeón de Cataluña Polo Acuático Campeón Baleares NOTA: Terminado el festival gran VERBENA Habrá servicio especial de tranvías

Espectáculos

Una película inspirada en la vida de Eugenio de Montijo

El papel de Próspero Merimée ofrecido a Felipe Sassone

Madrid.—Ha sido ofrecido al escritor Felipe Sassone el papel de Próspero Merimée—célebre escritor francés—para que lo interprete en la película española sobre la vida de Eugenio de Montijo, de la que fué consejero el novelista galo.—Cifra.

LA SITUACION DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA BULGARA

Si se tiene en cuenta que el 50 por ciento de la población búlgara vive en el campo y que, por consiguiente, el número de grandes centros habitados es muy exiguo, se comprende que el país es poco apto para el desarrollo de una gran industria cinematográfica. En 1939 había, en toda Bulgaria, 155 salas, de proyección, de las cuales, 122 en la capital y en las grandes ciudades y sólo 32 en los pueblos.

Presindiendo de las anexiones de territorio efectuadas recientemente, los datos estadísticos sobre el número de cines en Bulgaria han permanecido invariable desde 1939 hasta hoy. Es pues de suponer que la recaudación de 1214 millones de levas en todos los cines búlgaros en 1939, responderá a la de la temporada actual.

En cambio, se ha operado una sensible transformación en la importación de películas extranjeras. En 1939, los países extranjeros estaban representados en Bulgaria, de este modo: los Estados Unidos, con una importación de 6.462.834 levas; Alemania, con 3.800.699; Francia, con 3.150.801; la Unión Soviética, con 1.819.411; Inglaterra, con 861.683; e Italia, con 301.141.

Según la reciente estadística búlgara, hoy ocupa el primer puesto Alemania, con 59 grandes «films», y siguen los Estados Unidos, con 33; Hungría, con 28; Italia, con 17; y Francia, con 6. Estas cifras se refieren al período que va del 1 de abril al 30 de

CARTELERA

ACTUALIDADES.—«Las vacaciones del Juez Harvey» con M. Rooney, Vicio y virtud y Nocturno.

ASTORIA.—Charles Laughton en «Posada Jamaica» y Tomás Walls en «La pensión misteriosa».

BALEAR.—«La quimera de Hollywood» y «Valle de los Icaros» programa en español.

DORADO y FANTASIO.—«Bosques de Fuego» y «Tarzan de las fieras».

LRICO.—«Apuesta de amor», por Gene Raymond y «La alegre divorciada» con Ginger Rogers.

MODERNO.—«El conde se divierte» y «Noches de Montecarlo» por John Harrou.

PRINCIPAL.—«La pequeña viuda», con Shirley Temple y «Las cuatro revoluciones», por K. Von Nagy.

ORIENTAL.—«La reina Moran» y «Aventura en la Selva».

PROTECTORA.—«Honrarás a tu madre» y «20 millones de enamoradas» por Ginger Rogers y Dick Powell.

RIALTO.—Joan Blondell en «Tres rubias» y Merle Oberon en «Adorable enemiga».

DEPORTES PISCINA DEL C. N. PALMA.—A las 10:30 de la noche, festival de Natación: C. N. Tarrasa-C. N. Palma.

R. C. DE REGATAS.—A las 10 de la noche, baloncesto: Patronato-R. C. Regatas.—A las 11: Club B. I. M.-C. R. Regatas.

NOTICIAS de los ESTUDIOS

La nueva técnica de canto de Jané Frazee ha impresionado tanto a los realizadores de cine americano de la casa Universal, que han encargado un número extra para la actriz en «Helizopoppin».

Cifesa, durante la próxima temporada, distribuirá los siguientes títulos de producciones de la importante casa Juca-Films.

«Cristina Guzmán, profesora de idiomas», dirigida por Gonzalo Delgrás. «Nadia, la mujer perseguida», dirigida por Claude Orval; «El Mundo temblará», dirigida por Richard Pottier; «Educación de Príncipe», dirigida por Alexandre Esway; «El duelo», dirigida por Pierre de Fresnay; «Honor y Patria», dirigida por León Mathot; «Los reyes del deporte», dirigida por Pierre Renoir. Y, finalmente, «Policia Mundana», dirigida por Bernheim.

Para el próximo mes de septiembre se anuncia el rodaje de la película «José», que realizará Fernández Ardavin, sobre la novela de Palacio Valdés el mismo título.

En prueba privada ha presentado la casa Producciones y Distribuciones, Chamartín, en la capital de España, la película «La octava mujer de Barba Azul», Gary Cooper es el protagonista de la producción.

Para la editora Hércule, Film, Isabelita Roldán ha interpretado la película «Mi último Carnaval», de Armando de Ossorio.

«El frente de los suspiros», que realiza Juan de Orduña, tiene la pretensión laudable de pasar a la historia cinematográfica como algo definitivamente conseguido y logrado. En la interpretación pretende haber reunido a los cuatro ases de la pantalla española. Dejando a salvo las particulares preferencias de cada uno de los lectores, éstos son: Alfredo Mayo, Pastora Peña, Antofita Colomé y Fernando Fernández de Córdoba.

Actualidad teatral barcelonesa

«LA MEDIA DE CRISTAL»

«La media de cristal» es el título de la nueva revista —de zarzuela cómica moderna la califican sus autores— que en el escenario del Cómico han estrenado los conocidos libretistas Vela y Sierra, con música del no menos popular maestro Guerrero.

Pero a esta media de cristal que por ser de cristal precisamente creíamos libre de semejantes vulgaridades, como son la de saltarse los puntos, se le ha escapado uno muy importante, que es toda una carrera. Y este punto fatal, esta carrera, a la que no hay quien detenerla, es el libro escrito por los señores Vela y Sierra. La carrera, pues, el libro; el punto que motivó aquella, la falta de originalidad de estos autores. El libreto, en general, no puede ser más flojo, más desvaído, más trastrocado... El diálogo, las situaciones, los trucos, son otros tantos refritos de otras muchas revistas que hemos visto, motivos gastados, reminiscencias de cosa pasada...

El mejor de «La media de cristal» es la música del maestro Guerrero. Y no queremos decir con esto que la partitura de «La media de cristal» sea la mejor partitura que ha escrito el popular compositor. Pero es de una melodía agradable, inspirada, que se escucha con gusto y se saborea luego, en el entreacto, y a la mañana siguiente, en la oficina. Entre los varios números de que se compone esta nueva revista de Vela y Sierra destacan «Las medias de cristal», «Vuela mi pensamiento», «Serenata valenciana», «Bambuco colombiano», «El batanguero», etc.

De la mano de los autores compartieron los aplausos del público Conchita Leonardo, Amparo Sara, Alady, Elsie y Waldo, Juanita Barceló, Johnson, etc.

Los decorados de Alarma y Bortoli, llenos de inspiración y de propiedad, así como el vestuario de Capistros y la dirección coreográfica del maestro Monra.

«MISTER PEREZ»

«A confesión de partes... y si la parte confiesa su propósito, como ha hecho esta vez el señor Molero Masa, el autor de este «Mister Pérez», que Pepe Alba acaba de estrenar en el Poliorama, la parte contraria no puede ni podrá nunca llamarse a engaño. El señor Molero comienza por afirmar en su autocrítica que la única cosa que se propuso al escribir «Mister Pérez» fue divertir. Y esto lo ha conseguido plenamente. Otra de las

cosas que afirma en ella es que, muchas veces, el señor que escriba para el teatro sólo se propone acobrar unos derechos de autor de la mayor cuantía posible. Propósito éste que es también muy probable que haya conseguido el señor Molero, porque su comedia — como el mismo dice — es un disparate, que no requiere pensar ni sentir y que, por consiguiente, ayuda a vencer los horrores de la digestión. Y todo esto es un defecto cuando se trata de arte.

En «Mister Pérez» abundan las situaciones cómicas y permite a Pepe Alba lucir a gusto sus cualidades de gran actor cómico, manteniendo en continua hilaridad al público aficionado a este género de teatro.

Con Pepe Alba y el autor de la comedia compartieron los aplausos Teresa Pujol, Paquita Gómez, Emma Picot, Enrique Vilches, Fernando la Riva y Alejandro Nolla.

RIALTO HOY JOAN BLONDELL en Tres rubias MERLE OBERON en Adorable enemiga En español MODERNO HOY DICK POWELL en La divina gloria DINA GALLI ARMANDO FALCONI en El conde se divierte

Fiestas Patronales de Selva

Días 8, 9, 10 y 11 de Agosto Bailes típicos-Carreras pedestres y de cintas

3 Grandes Verbenas 3

- Día 8: Orquesta de moda «CEYLAN» " 9: La insuperable «BOLERO» " 10: BAILES TIPICOS " 11: Los magos del ritmo Orquesta «FELIPE»

Orquestas: CEYLAN, BOLERO y FELIPE tres. Exclusivas de «Organizaciones Pericás». Plaza de San Miguel, 34, 3.º. Palma.

BAUMANN & CO. DESPACHO CENTRAL PARA MERCANCIAS CON DESTINO A ESPAÑA Y PORTUGAL CASAS PROPIAS EN MAGDEBURGO, BERLIN, HAMBURGO, COLOMIA Y QUEDLINBURGO FRANKFURT AM MAIN ALEMANIA ESPECIALIZADOS EN EL TRAFICO DE MERCANCIAS ENTRE ALEMANIA Y LA PENINSULA IBERICA Para informes dirigirse al Delegado Comercial HANS DONDIT MADRAZO, 105. - BARCELONA

OBRAS DE TRANSICION

Por Emillano AGUADO

Cuando nos interesamos por saber qué hay de permanente y verdaderamente humano en las obras que se han escrito en nuestra España desde que empezó la guerra de liberación, ahora va a hacer seis años, lo primero que echamos de ver es que no corresponden sus méritos a las cosas que dijeron sobre ellos los críticos, ni los que emitieron juicios en las hojas fugitivas de los periódicos ni los que, con más reposo y más preparación, nos dejaron sus puntos de vista en ensayos o en libros de crítica, escritos con la aspiración de que quedasen como algo que no pasa como el tiempo ni se ha hecho obedeciendo a una instancia meramente ocasional. La verdad, esa verdad que no admite reglamentos ni componendas, es que los libros que hoy se han publicado, dejando aparte las excepciones ilustres que no son muchas, por desgracia, nos parecen fruto de estos años de trájago y de sobresalto, de que ni ha sido posible vivir para la literatura ni se ha mantenido con frecuencia esa insia de superación meramente estética, que únicamente son posibles en días de calma y de trabajos continuos en la soledad que, digase lo que se quiera, es el único terreno propicio para la creación de obras de arte que merezcan este nombre de verdad.

La mejor cosa que puede hacerse en estos trances de transición es estudiar los libros con cariño y no empeñarse en buscar los tres pies al gato, que es lo que suelen hacer los críticos y panegiristas, quizá movidos por propósitos muy estimables, pero que nada tienen que ver con los propósitos estrictamente literarios.

Porque esta nota de transición que echamos de ver en cuanto nos acercamos a los libros que se escriben y se publican hoy, hechas las salvedades apuntadas, se acentúa aún más si cabe por una tremenda confusión que hay en cosas que están lo bastante separadas y son lo suficientemente claras para que puedan confundirse en tiempos menos revueltos. Se trata de que los escritores, unas veces por ocuparse de temas políticos, otras veces por su significación eminente en los años de luchas callejeras, y muchas veces por motivos muy precisos, buscan fuera de los términos del arte cosas que en verdad, cuando existen, no están más que en su propia obra. Bien trivial es el hecho de que un buen escritor puede ser un mal político y a la inversa, un político un mal escritor; pero este hecho tan sencillo, cuando se trata de ponerlo en juego en las faenas de la crítica, adquiere complicaciones insospechadas y no permite en muchos casos la libre expresión de lo que el crítico hurgando en sus adentros, piensa y dice a los amigos que frecuenta y considera. No es cosa fácil esta de hacer la crítica de un libro y además de las razones que ya he sugerido, hay una que tal vez sea la más importante y la que no puede rebasar ningún escritor que tenga un mínimo de responsabilidad. Que las referencias bibliográficas breves que se hacen en los periódicos no deben confundirse con un escaparate de li-

brería es algo que nadie se atreve a disputar; que las notas críticas hechas y publicadas con nuestra firma nos aguardan con calma inaguantable como testigos que algún día, tal vez dentro de muchos años, sacarán a la luz del sol lo que bien hubiéramos querido que se tragara la tierra, es bien sencillo de entender, sobre todo para quienes se ven forzados a decir cosas con las que desde el momento de pensarlas no están de acuerdo. Pero lo tremendo de nuestra situación literaria está en la sustancia misma de los tiempos que corren. ¿Tiene hoy mucho sentido esperar de los libros lo que se esperaba hace sesenta y setenta años? Y si no es lo mismo lo que hoy esperamos, es que la creación artística ocupa otro lugar; de suerte que ni tiene tanta importancia en nuestra vida, ni hay manera de ofrecernos esos libros limpios, sosegados y llenos de pasajes que tal vez exigen años de estudio, muchas horas de meditación diarias y la certidumbre—sobre todo esto—de que se están laborando para un porvenir dilatado e in-

comovible. Las notas críticas que se hacen por hombres que han logrado ya la madurez de su alma han de tener esto muy en cuenta, y no pedir peras al olmo, porque eso sería la exigencia de que hoy, en medio del peligro, la zozobra y la incertidumbre que nos agobian, hagamos libros como los que nos dejaron las postrimerias del siglo pasado, en que todas las peripecias del porvenir, aun las revoluciones que parecían inevitables, estaban ordenadas en categorías y como sujetas al arbitrio de los hombres. Lo mejor que puede hacer el crítico es esforzarse por encontrar calidades, y, cuando no las haya, esforzarse en buscar algún sentido humano. Y hablar de pocos libros; y no derramar demasiado incienso sobre los buenos para que el lector ingenuo no los tome por malos, que naturalmente, son los que más elogios necesitan.

Oro y plata
COMPRO OBJETOS
SIETE ESQUINAS, 4 y 6

Algunas fantasías de Julio Verne

El tranvía, Stravinsky y el impuesto a los solteros

El examen atento y minucioso de los tenduchos donde se venden papeles y libros viejos suele reservar al curioso maravillosas sorpresas. Dichos puestos son como cajitas de secretos, donde se guardan archivos revueltos y dispartados en los que siempre se hallan cosas interesantes. Desde luego, es necesario poseer una paciencia extrema para dedicarse al apacible e interminable trabajo de husmear en las librerías de viejo. Pero esta labor nunca debe considerarse tiempo perdido.

Todas las grandes capitales tienen establecimientos de la citada especie, y hasta lugares extensos en los que se concentra al por mayor esa mercadería. Así, por ejemplo, gran parte de los «aquas» que bordean al Sena en París están llenos de barracas donde se amontonan libros, folletos y grabados de todas las épocas que el arte de la imprenta ha

recorrido. Y un buen buscador de ese mundo de letras al parecer olvidado, nos cuenta cómo ha encontrado una obrilla de Julio Verne totalmente desconocida. Se trata de un librito, editado por la imprenta Janet, que contiene un discurso pronunciado por el citado autor en la sesión pública anual de la Academia de Amiens, el 12 de diciembre de 1875. Ese in-folio descansaba entre las telarañas y el polvo de un rincón del más misero chiribitil de los libreros de viejo del Sena. El discurso guardado en sus páginas contiene unas cuantas predicciones que Julio Verne hacía y que si al pronunciarse debieron causar pasmo nos parecen hoy las cosas más usuales y corrientes.

UNA CIUDAD IDEAL

Por aquel tiempo, las academias provincianas florecían a más y mejor. Aprovechando la apertura de curso Julio Verne hubo de dar una conferencia, y rompiendo con la costumbre según la cual había de ser un tema puramente literario el de la disertación, dicho año Julio Verne entretuvo al auditorio con el relato de lo que él denominaba un sueño a través del cual había podido figurarse cómo sería en el porvenir la población donde hablaba.

Llegado a Amiens en ese imaginario futuro, empezó a andar por las calles y vio pronto que se hallaba en una ciudad totalmente desconocida. La describe con bastante detalle. Y es curioso comprobar que el Amiens de los últi-

clamaba: «Pero ¡si es la música del porvenir! ¿Me hallo ahora, quizá, fuera del presente?»

Después, continuando su paseo encuentra el soñador un vasto edificio de forma octagonal con una entrada soberbia. Era a la vez un circo y una sala de conciertos. En esta sala, aun más conocido llamado Pianowski, pianista del emperador de las islas Sandwich, daba una audición de música eléctrica, es decir que el ejecutante tocaba en París, en la sala Herz, pero por medio de los eléctricos, su instrumento estaba en comunicación con pianos de Berlín, Londres, Viena, Madrid, Roma, San Petersburgo, Pekín. Así, cuando él tocaba una nota, esa misma nota resonaba en pianos remotos cuyos movimientos de teclas estaban producidos instantáneamente por la corriente voltaica.

DESAPARICION DE VIUDAS Y SOLTERAS

A lo largo de su paseo por Amiens iba Julio Verne de un divan a otro. Encuentra en esto a su doctor, quien sacando de su bolsillo un pequeño instrumento se lo aplicó al novelista en la muñeca y obtuvo sobre un papel, oportunamente dispuesto, el programa de las pulsaciones, que fué leído por el médico tan rápidamente como una telegrafista lee un despacho recién recibido.

Continuó andando, sin que terminara el ciclo de sus descubrimientos que le producían estupor. Iba ahora acompañado del médico arriba dicho. Encontraron en esto a un hombre de unos 60 años, cuyo aspecto era extravagante. Este individuo caminaba mostrando aturdimiento y parecía haber perdido el equilibrio. Podría decirse que aparentaba ser un perturbado.

—¿Puede ese hombre? —pregunté a mi doctor— y ¿por qué le sigue con sus burlas?

—Ese personaje —respondió el médico— ¿Cómo? ¿Preguntás quien es?... ¡pues es el único y último soltero que queda en todo el departamento de Somme!

—¿El último?

—Sí, sin duda... Ved cómo le abuchean.

—¿Es que ahora está aquí prohibido ser soltero? —inquirí yo.

—Casi, casi, desde que se ha establecido el impuesto de soltería. Es éste un impuesto: cuanto más se envejece más se paga; como por otra parte, se encuentran menos ocasiones de fundar una familia, esto arruina a un hombre en poco tiempo. Ese desgraciado que veís ahí, habrá desbaratado ya una linda fortuna.

—¿Es que tenía repulsión invencible hacia el bello sexo?

—No, es el bello sexo el que mostró repulsión invencible hacia él. Le ha fallado el matrimonio trescientas veintiséis veces.

—Pero, en fin, ¿habrá todavía muchachas por casar, supongo?

—Muy pocas... Tan pronto están en edad de merecer, se casan.

—¿Y las viudas?

—¡Ah, las viudas! No se les deja tiempo de durar en la vida. Cuando han transcurrido los diez meses de luto, toman luego el camino de la vicaría. Estoy seguro de que no hay ahora veinticinco viudas disponibles en toda Francia.

—Pero, ¿y los viejos?

—¡Hombre! Estos ya han cumplido... Están libres de servicio obligatorio y nada tienen que temer de los agentes del Fisco.

Y sigue en su estrambótico paseo el turista, cuya relación produciría seguramente carcajadas y burlas a los que la oyeron. También a nosotros nos producen risas asombro las novedades imaginadas por el fértil novelista, pero por motivo opuesto al de sus contemporáneos. A éstos les debieron parecer increíbles. En nuestros días o se han visto realizadas, poco más o menos, o han envejecido incuso. No obstante es curioso observar cómo las predicciones no se han cumplido más que en lo referente al progreso de la mecánica y la técnica, a cosas materiales en suma; no en lo relativo al hombre propiamente dicho. Pues la soltería se está haciendo cada vez más difícil para muchas mujeres y no parece que los niños pululaban en los años últimos por las calles de Amiens.

Atención al problema de la minería en la extracción del Plomo

Por Joaquín Soler Gámez

Es España un país privilegiado en todos los órdenes. Su diversidad de climas, la configuración de su suelo, su excelente situación geográfica, la abundancia y bondad de los productos, no se dan como aquí en ninguna parte del mundo.

Aun después de haber sido explotado durante años y años, el subsuelo guarda inapreciables tesoros. Es lástima que esta riqueza, por la influencia adversa de diversos factores, se encuentre ahora, si no muerta, por lo menos en situación de escaso rendimiento. Me refiero exclusivamente a la riqueza minera y, más concretamente, a la extracción del plomo.

Las cuencas españolas han sido muy fructíferas. No se dejarían mentir si asegurase lo contrario los antiguos mineros del campo de Cartagena y de las demás zonas. Hubo para ellos para las minas y para la economía, fabulosos ingresos. Muchos se enriquecieron y, aún después de bastantes años de inactividad profesional, poseen reservas económicas suficientes para llevar una vida cómoda por no pocos años.

Si hemos de hacer honor a la verdad, es observar hoy la situación en que se hallan las cuencas mineras de los distritos en que está dividido nuestro territorio. Cabrias abandonadas, pozos completamente deshechos, bocaninas cerradas a toda actividad. Y los llamados «sacageneros» —mineros que extraen el metal por su cuenta, llevando el arrendamiento la explotación de las galerías subterráneas— anuladas casi por completo. Este es tanto más sensible cuanto que el trabajo por medio de este sistema era uno de los que más producto efectivo rendían.

Las minas de plomo argentífero españolas han sido —y son, no cabe duda— las más ricas del mundo. La abundancia de su producción y el extraordinario valor del metal fueron siempre dignos del aprecio de los disrutaron. Sin embargo hoy están casi abandonadas, como secuela lamentable de la política errónea que hasta la iniciación del Movimiento habían seguido algunos Gobiernos, a quienes parecía no interesar la explotación de las venas argentíferas.

En la provincia de Murcia existen yacimiento como los de La Unión y Cartagena, que contienen grandes reservas de minerales mixtos. Todavía se pueden extraer de ellos durante mucho tiempo grandes cantidades de mineral de plomo como se puede conseguir en la zona de Linares-La Carolina. El plan de investigaciones que se va a llevar a cabo debiera orientarse, según los informes técnicos, hacia el aprovechamiento máximo de estas reservas, perfeccionando los métodos de obtención. Se estima muy conveniente la utilización previa de los métodos de proyección geofísica, ya aplicados en España con buen éxito.

España sigue siendo a pesar de todas las dificultades, el primer país productor de plomo argentífero. Hemos atravesado períodos de muy agudas crisis en otros tiempos, pero jamás se ha llegado a una situación como la que ocasionaron los años últimos, desde el oprobioso régimen republi-

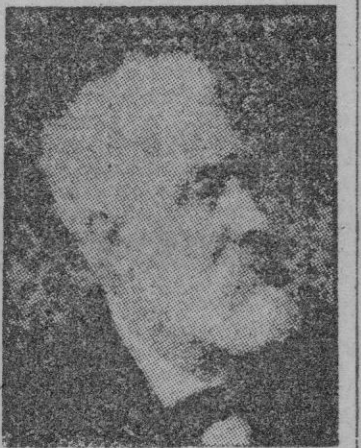
cano hasta la gloriosa Liberación, en que merced a la voluntad del Caudillo, vivamente interesado en resolver este problema, se ha logrado dar vida a las minas en aquella parte que, de momento, se ha podido aprovechar.

Aunque en distintas ocasiones alcanzó gran esplendor esta industria, conviene recordar que la Gran Guerra determinó una de las épocas más florecientes. Sin embargo, se han registrado muchas oscilaciones antes y después. Uno de los peores males que, según los técnicos, se ocasionaron, fué la fijación de los precios del plomo por el Mercado Mundial de Londres. En efecto, creen que cuando esto sucedía, se pudo dar una solución adecuada creando un organismo nacional encargado de fijar los precios y descentendándose en absoluto de someter nuestra producción al control de aquel mercado, repartiéndola exclusivamente en España, puesto que la demanda nacional permitía cubrir la oferta sin que el plomo obtenido saliese al exterior.

Teniendo en cuenta que la situación de las minas no es actualmente —por la fuerza de las circunstancias— tan esplendorosa como en otros tiempos, es de justicia reconocer que han entrado algunas en su período de actividad bastante digno de estimación, merced a la ley promulgada por el Generalísimo en 7 de junio de 1938, por la cual se determinó la intervención del Estado para el mejor aprovechamiento de esta riqueza.

El problema minero se estudia actualmente con el máximo interés. En nuestra modesta opinión, seguramente ha de orientarse este estudio hacia la consecución de precios remuneradores, que compensen el esfuerzo que los mineros realizan. No es posible que las minas constituyan una fuente sana de ingresos para el Estado ni para los particulares si el valor del quintal métrico extraído no permite la elevación automática de los jornales que los trabajadores perciben, ni se pueden invertir las cantidades que precisa la realización de importantes trabajos de preparación para conseguir el mejor resultado de la explotación de las fionas. La clave de la solución del problema, si la demanda es suficiente en el interior —o recurriendo al intercambio con el exterior si no fuese así— está en que los precios sean fijados por un organismo nacional competente, lo que ocasionará un alza importante, que traerá consigo la lógica consecuencia de equiparar a los mineros en sus salarios con los productores que más ganan en otras ramas del trabajo.

El Estado Nacional Sindicalista, se ha sabido hacer eco de las necesidades mineras. En la magna concentración de productores que recientemente hubo en Linares, el camarada Girón expuso claramente la actitud del Caudillo. Realidades efectivas hay varias ya, impuestas por la excelente orientación que acogida, traerá en tiempo no en muy lejano una época fértil para nuestra minería, entrando en plena actividad tan enorme fuente de riqueza y acabándose el abandono en que, de momento, se encuentran las instalaciones de la provincia murciana. Ni el Caudillo, ni los gobernantes del país están dispuestos a permitir que las minas de plomo continúen inactivas, ni que los mineros perciban un jornal insuficiente para atender a sus necesidades familiares. En efecto, no subsistirán, no pueden subsistir esos jornales, cuyo tipo máximo no excede de las diez pesetas, y mucho menos en una profesión tan dura como esta de la minería, en la que todo el mundo sabe cuando sale para el trabajo, pero nadie puede asegurar que ha de volver.



Julio Verne, el famoso novelista de prodigiosa imaginación, que dejó en sus libros múltiples fantasías, que luego al correr de los años, han ido convirtiéndose en realidad.

mos años era muy parecido al que Julio Verne describía en su conferencia de 1875. Por ejemplo: «El atrio de la catedral ya no era un horroroso callejón sin salida, rodeado de casuchas miserables, sino una ancha plaza de traza regular cuyos lados se formaban por hermosas casas, y que permitía admirar en todo su valor aquel soberbio ejemplar del arte gótico en el siglo XIII».

Vió también que pasaban por las calles de la ciudad unos coches sobre raíles de acero, y vagones contruidos a la americana, que disponían de unas pasarelas por donde les era posible a los viajeros trasladarse de un punto a otro del tren. La ciudad ideal era recorrida por numerosos matrimonios a los que enviaba un verdadero enjambre de niños como jamás se había visto antes desde los primeros tiempos del mundo. Aquí cabe señalar que la equivocación de Julio Verne no pudo ser en este punto punto más completa.

MUSICA FUTURISTA

El soñador visitante de Amiens asiste a un concierto dado por una banda militar. Advierte que «la melodía, los cortes musicales, la medida y la armonía daban en sus oídos de manera extraña. Lo enrevesado sobre lo incommensurable, habría dicho Víctor Hugo! ¡Wagner quintaesenciado! ¡El triunfo de las disonancias! ¡Un efecto semejante al de los ruidos que producen los momentos de una orquesta momentos antes de que el director dé la señal de comienzo! ¡Algebra sonora!»

Los que han oído «El pájaro de fuego» y «El canto de Nygamón» reconocerán el genio de Julio Verne que, presintiendo lo que serían Stravinsky y Honneger, ex-

LIBROS

«Guillermo el Incomprendido». Autor: Richm. Crompton. Editorial Molino

El ser incomprendido es condición infantil, y, por lo tanto, condición de Guillermo. Los padres, los hermanos todos los que ven extenderse entre su edad actual y la infancia un abismo que los años ahondan cada vez más olvidan que también ellos fueron niños, no comprenden a quienes lo están siendo, y parecen poner al cielo por tertigo de la mal que va la infancia moderna.

En un ambiente así, puede comprenderse fácilmente las divertidas aventuras que corre Guillermo en su busca de comprensión y en su incansante hallazgo de todo lo contrario.

Tocinería Plaza Merced
Huevos 13'30

Persianas arrollables
Elejabarri, precios y calidad sin competencia: Técnica Moderna, calle Pedro A. Peña, 34

Buzón Fotográfico
Heche V. su rollo el mismo domingo, para recogerlo el lunes.—Droguería Durán. General Mola, núm. 32.

Comentarios

Reformas en los arrendamientos rústicos

El problema agrario constituye por su trascendencia uno de los más difíciles de resolver con garantía de éxito, dificultad acrecentada en las actuales circunstancias, cuando el desenvolvimiento de la Economía Nacional no puede en modo alguno conceptuarse como normal, careciéndose por tanto de una base fija y estable sobre la cual asentar unas normas.

Por ello el Gobierno Nacional, con clara visión de la realidad, en la reciente Ley reformando los arrendamientos rústicos, adapta las normas en ella contenidas, a las circunstancias de momento, tendiendo a evitar que un simultáneo desentusiasmo de relaciones arrendatarias, produzca un desequilibrio en la contratación con el consiguiente perjuicio para nuestra Economía agrícola.

Es decir, no se nos presenta a la nueva Ley como una solución definitiva sino como una transición, como un puente tendido entre la situación actual, y la que en breve podrá ser considerada como normal y—dentro de la inestabilidad de las cosas humanas—inmutable. Mientras, acuciosamente estudia la Comisión interministerial de Justicia y Agricultura una nueva Ley de Arrendamientos Rústicos, el Caudillo ha promulgado ésta de 23 de Julio, en la que son de destacar tres aspectos de gran trascendencia y que indudablemente serán recibidos con general aplauso, por la forma certera y justa en que se reforma la legislación en vigor.

Mayor libertad de las partes para la regulación de los contratos; un sistema más justo para la fijación de las rentas, y finalmente protección a los arrendatarios para quienes la tierra constituye el instrumento de trabajo que absorbe toda su actividad. Aspectos sobre los cuales tendremos ocasión de insistir en sucesivos comentarios.

Feria de Muestras en Bilbao

Llegada de autoridades
Bilbao. — El Subsecretario de Industria señor Granel's, acompañado del Director General de Industria ha llegado a esta capital para presidir la inauguración de la VI Feria de Muestras, que tendrá lugar el próximo domingo. Han visitado durante el día de hoy algunas fábricas de la provincia y otras de la zona alavesa que linda con Vizcaya.

También visitaron los sanatorios antituberculosos situados en el monte Santa Marina.

Profesión gran poverir

Hágase electricista, instalador y reparador de luces, timbres y aparatos de Radio en UN MES por correspondencia. CURSO COMPLETO 60 PESETAS para alumnos de todas las capitales y pueblos de España. Programa y detalles Profesión: DOS PESETAS. Pídanlo hoy mismo a CENTRO ENSEÑANZA. Apartado 100. ELDA. (Alicante).

MANGUERAS TUBOS DE GOMA



Casa Codina
General Mola, 8 - Palma
(Junto al Borne)

Coñac Viejo VETERANO OSBORNE

Abastecimientos y Transportes

Artículos a repartir hoy

Se hace pública para general conocimiento que el precio de los artículos que se tienen que repartir en los días 8, 10 y 11, serán los siguientes: ACEITE a 1/4 de litro ración a 1'20 ptas. contra cupón núm. 6 de la hoja aceite; AZUCAR, 125 gramos contra cupón núm. 3 de la hoja azúcar a 0'40 ptas. ración.

Las personas que en las fechas señaladas no hubiesen recibido los artículos que les corresponden podrán presentar la oportuna reclamación en esta Delegación (Obispo Maura, 4).

Las tiendas de comestibles una vez finalizado el reparto entregarán los cupones correspondientes a su respectivo Sindicato.

Palma a 7 de Agosto de 1942.—El Gobernador Civil Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.—Firmado: Manuel Veghison.

Productores de carbón vegetal

A LOS QUE SE LES HA CONCEDIDO VIVERES, CONFORT Y A LAS DISPOSICIONES EN VIGOR

- B. Lozano, Fábrica, Palma.
- A. Pol, Fábrica, Palma.
- C. Mateu, Fábrica, Palma.
- A. Casanovas, Es Clot, Sóller.
- J. Gili, Rafaliet, Artá.
- B. Ferrà, La Mola, Puigpuñent.
- J. Vich, Santa Eulalia, Ibiza.
- A. Riera, San Antonio, Ibiza.
- F. Mas, Ca'n Miralles, Esporlas.
- F. Mas, id., id.
- M. Adrover, Ca'n Batista, Puigpuñent.
- J. Nadal, Son Noguera, id.
- A. Trias, Concos, id.
- L. Cerdà, Ca's Metge, id.
- G. Martorell, Son Vida, Palma.
- J. Crespi, Fábrica, Artá.
- F. Riera, id., Felanitx.
- M. Píol, id., Palma.
- G. Ripoll, Atalaya, Santa Eugenia.
- G. Ripoll, Fábrica, Palma.
- J. Comas, Son Cabrera, Esporlas.
- G. Ginard, Son Cotoner, Puigpuñent.
- J. Vich, Santa Eulalia, Ibiza.
- F. Guasp, Ca'n Pere Nou, Ibiza (San Juan Bautista).
- M. Mari, Cala S. Vicente, id. id.
- J. Llull, Son Morey, Artá.
- M. L. Moragues, Jurichau, Escorca.
- C. Mayol, Son Colomet, Buñola.
- G. Siquier, Binisali, Inca.
- L. Cerdà, Ca's Metge, Puigpuñent.
- J. Pons, Fábrica, Palma.
- B. Lozano, id. id.
- L. Cerdà, id. id.
- J. Soliveiras, Ca's Emitgé, Escorca.
- C. Mateu, Fábrica, Palma.
- M. Mari, Ca'n Enadres, San Juan (Ibiza).
- J. Ramón, Ca'n Pena, San Antonio (Ibiza).
- F. María, Ca'n Andrés, San Juan (Ibiza).
- V. Riera, Ca'n Platona, San Antonio id.
- A. Colomar, Ca'n Falleras, San Juan id.
- A. Mari, Ca'n Carraca, id. id.
- R. Puig, Son Cladera, La Puebla.
- R. Puig, Son Gayá, Valde-mosa.
- R. Puig, Son somà, Lluchmayor.
- R. Colom, Monaber, Fornalutx.
- J. Martorell, Ca'n Panades, Sóller.
- Fábrica Gas, id.
- J. Mari, Ca'n Cifre, id.
- J. Martorell, Moragues, id.
- G. Cuart, Fosforet, id.
- M. Jaume, Bendinat, Calviá.
- B. Juan, Ca'n Recó, San Juan Bautista (Ibiza).
- J. Torres, Ca'n Miquelet, San Antonio id.
- J. Flexas, Son Jovera, Andraitx.
- J. Flexas, Ca'n Freru, Son Servera.
- R. Puig, Son Cladera, La Puebla.
- G. Martorell, Son Vida, Palma, Palma 6 Agosto, 1942.

EN LOS ALBERGUES DE VERANO DEL S.E.U., CARA AL SOL, FRENTE A LA NATURALEZ. MAJESTUOSA SE APRENDE A SERVIR MEJOR A ESPAÑA

Los soviéticos perseguidos en el Cáucaso

En medio de un intenso calor

Extraordinario esfuerzo de la infantería alemana y rumana

Partes de guerra

Alemán «En la región del Cáucaso las tropas alemanas y rumanas persiguen al enemigo en medio de un calor intenso y con esfuerzo extraordinario de la infantería, en marcha hacia Krasnodar.

La ciudad de Timoschewka, importante nudo ferroviario, ha sido ocupada.

Las tropas móviles que atacan desde las cabezas de puente establecidas sobre el Kuban han alcanzado una región situada a 50 kms. al Noreste de Malkop. Mas lejos, al Este, una división soviética ha sido aniquilada en ocasión de un intento de penetración.

Los ataques diurnos y nocturnos, de las fuerzas armadas aéreas se han dirigido contra los movimientos de transportes e instalaciones ferroviarias soviéticas en la costa del Mar Negro, en las estribaciones septentrionales del Cáucaso y en el codo inferior del Volga.

Al Norte del Sal las tropas alemanas y rumanas entablaron combate con fuerzas enemigas y de refresco. En un solo lugar, el carro blindado pesado han sido destruidos por una división blindada, al rechazar al enemigo por medio de contraataques.

El enemigo ha renovado sus varios ataques, en el gran recodo del Don.

En la región del Sjer los soviéticos han continuado sus ataques de desesperados.

En el curso de encarnizados combates defensivos, una división soviética ha sido aniquilada por formaciones del ejército apoyadas por grandes fuerzas de bombardeo y «Stukas» así como unidades de la DCA. El enemigo ha sufrido grandes pérdidas en hombres y material.

En el golfo de Finlandia, en la región marítima de Laransanti, un petrolero soviético ha sido hundido por la acción de las bombas y se han provocado averías, a otros cuatro barcos y un dragaminas.

En el Extremo Septentrional formaciones aéreas han arrojado bombas pesadas sobre un campamento de tropas soviéticas instalado en la península de los Pescadores, así como atacado una base emplazada al Sureste de Murmansk.

Cinco treinta y ocho aviones enemigos han sido derribados, en el frente del Este en combates aéreos y por la artillería de la DCA durante la jornada de ayer.

Aviones enemigos efectuaron ayer vuelos de hostigamiento a gran altura sobre el suroeste y oeste de Alemania.

Durante la noche, aparatos ingleses atacaron nuevamente barrios habitados de varias ciudades industriales de Renania y Westfalia. Ha habido pérdidas entre la población civil y daños ma-

teriales. Los cazas nocturnos y la DCA han derribado 7 aviones asaltantes.

En la lucha contra la Gran Bretaña formaciones aéreas bombardearon ayer objetivos del suroeste de Inglaterra y también en la costa oriental de Inglaterra y Escocia. Todos nuestros aviones han regresado.

Italiano «En el frente egipcio actividad de exploración y de artillería.

La aviación de Eje ha llevado a cabo acciones ofensivas sobre la retaguardia enemiga, alcanzando los campamentos y columnas en movimiento. En combates aéreos 3 «Curtis» y 1 «Hurricane» han sido abatidos por los cazas alemanes.

En los aeródromos de Miceba y Venezia los bombarderos italo-alemanes han alcanzado las instalaciones y los aviones estacionados en el suelo.—Efe.

Donativo para el Monumento del Cerro de los Angeles

Madrid.—El ejemplo de religiosidad y patriotismo del Caudillo al entregar un donativo de 50.000 pesetas para el monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, ha empujado ya a dar sus frutos. Son muchos los españoles y Empresas que se dirigen a la Dirección de la Obra nacional del Cerro de los Angeles elogiando el rasgo del Caudillo ofreciendo también ellos, su cooperación en esta obra.

Entre ellas hay una de una Empresa de mármoles y piedras, que, por lo singular y ejemplar del caso, merece que la conozcan

todo, los españoles.

Dice así: «Sociedad Anónima Nicasio Pérez, Madrid 17 de Julio de 1942. Señor Director de la Obra nacional del Cerro de los Angeles. Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de dirigirnos a usted para rogarle acepte un donativo destinado a la reconstrucción del monumento del Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles; consistirá por valor de cinco mil pesetas en piedra de construcción, de calidad igual a la empleada en la erección del monumento destruido.

Nos interesa hacer constar que esta aportación se hace en memoria de don Leopoldo Fontañá (q. e. p. d.), a cuyo nombre quisieramos, que figurase en la inscripción. Dicho señor fue un industrial que tuvo a su cargo, como maestro cantero, la construcción del primitivo monumento.

Esta Empresa, continuadora del negocio fundado por él en Madrid guarda su recuerdo con gratitud y admiración por sus ejemplares virtudes, y quiere, con esta modesta dedicación mantener el nombre de nuestro llorado amigo en una obra que, sabemos bien, tuvo su predilección de hombre bueno, laborioso y cristiano.

Esperando se sirva disponer la fecha y forma de la entrega, anticipan las gracias y atentamente le saludan sus afines. ss. q. e. s. m. Sociedad Anónima Nicasio Pérez, Director-Gerente.—Firma ilegible.—Cifra.

Disposiciones del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid.—El Boletín Oficial, publicará:

JEFATURA DEL ESTADO.—Ley por la que se conceden al presupuesto en vigor sección 5 de obligaciones de departamentos ministeriales «Departamento de Marina» varios créditos extraordinarios por un total de pesetas 3.671.915 y se anulan otros que ascienden a la misma suma en la sección 8.ª del «Ministerio de Industria y Comercio» para dar cumplimiento a la Ley de 19 de Febrero último que creó la Subsecretaría de la Marina Mercante.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Orden dictando normas para tenencia, distribución y utilización de neumáticos a particulares y empresas privadas o agencias vendedoras o revendedoras.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto disponiendo cese en el cargo de Secretario perpetuo del Instituto de España a Eugenio d'Ors Rovira y se nombra Secretario General del mismo Instituto a don Armando Cotarelo Valledor.—Cifra.

DISPOSICIONES DEL Diario Oficial del Ejército

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica los siguientes decretos:

Se dispone que los oficiales de la actual escala de complemento podrán alcanzar la categoría de Comandante siempre que cumplan las condiciones y se sometan a las pruebas de aptitud que se determinen para obtener el empleo con arreglo al decreto de 14 de marzo de 1942.

Queda exceptuado del servicio activo el personal que en el momento de ser llamado a filas lleve un año trabajando en las minas de carbón o de plomo como picadores, vagoneros, entibadores o ramperos, excepción que será aplicada a los individuos del reemplazo de 1942 recientemente llamados a filas.

Se dispone que el personal de la Legión procedente de la reclusión directa al cumplir la edad para el retiro forzoso sin llevar 20 años de servicio continúe en activo hasta completar dicho tiempo.—Cifra.

Cae desde 12 metros y resulta ileso

DURANTE LA PROYECCION DE UNA PELICULA SOBRE SANTA MARGARITA

Budapest.—Un tramoyista cayó de lo alto de una decoración escénica, desde una altura de doce metros sin consecuencias. El accidente ocurrió al proyectarse la película de la princesa húngara Santa Margarita. Un periódico local atribuye el hecho de resultar ileso el tramoyista a milagro de la Santa.



JAEN.—En Bailén se han celebrado solemnes fiestas en honor de la Patrona de la ciudad y conmemoración de la célebre batalla que ganaron los españoles contra las tropas napoleónicas. Hubo una solemne procesión que recorrió las principales calles.—Cifra.

SALAMANCA.—Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Juan de Sahagun de esta ciudad solemnes funerales por los voluntarios salmantinos de la División Azul, caídos en la lucha contra el comunismo.—Cifra.

MADRID.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo Subsecretario General de la Dirección General de Seguridad Teniente Coronel López Barrón. Le dió posesión el Director General de Seguridad don Francisco Rodríguez. Pronunciaron breves palabras el Director General y el Subsecretario entrante Voluntario de la División Azul y el Subsecretario saliente señor Rodríguez Zaragoza quien se ofreció a todos en el nuevo cargo que ha sido designado por el Gobierno.—Cifra.

BILBAO.—Una mina que flotaba a la deriva ha sido vista por el comandante del vapor «Cabo Cervera» a 43 grados 33 minutos latitud norte y 3 grados 37 minutos longitud oeste a tres millas del Cabo Cistres.

GIJON.—Con un acto sencillo se efectuó esta mañana la integración de la Asociación de la Prensa en la Central Nacional Sindicalista. Fue designada la nueva Junta que regirá los destinos de la Asociación dentro de un carácter autónomo y con fines de tipo benéfico y mutualista.—Cifra.

Nuevo billete de Peseta

Ha sido puesto en circulación para conmemorar la partida de las carabelas

Madrid.—Para conmemorar el aniversario de la partida de Colón y demás descubridores de América, se ha puesto en circulación un nuevo billete de peseta, que lleva en el interior una carabela y la cruz.

La Gran Cruz de Isabel la Católica a varios diplomáticos extranjeros

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado», dispone:

Asuntos Exteriores.—Decretos por los que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los Excmos. Sres. don François Ambro de Adamoz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Hungría en España; don Eugenio de Ghyzev, ministro plenipotenciario y secretario general del Ministerio de Negocios Extranjeros de Hungría; Tibor de Barthelay, ministro plenipotenciario y jefe del Gabinete del Ministerio de Negocios Extranjeros de Hungría; don Antoine Ulein-Raviezky, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Hungría en España; Karl Ivan Westman, ex-ministro plenipotenciario de Suecia en España; Christoffer Blanche Boeck, ministro plenipotenciario de Dinamarca; conde Gíródi Anissera, Di Monastero; Otto Abetz, embajador, y Hervet von Boeckmann, general de división.—Cifra.

A los rusos les va muy bien

Impresiones de Berlín, transmitidas de Madrid por Transoceán (EXCLUSIVO PARA «BALEARES»)

Hace poco tiempo la propaganda británica ha comenzado a esforzarse en presentar la situación de la Rusia soviética menos dramáticamente de lo que es en realidad. Mientras hasta ahora Londres tomó de una manera extraordinariamente seria las graves pérdidas sufridas por la URSS principalmente en el aspecto económico y de la economía de guerra, actualmente ha cambiado el rumbo y trata de presentarla todo como si no tuviera demasiada importancia. Si hace poco Londres tomaba muy en serio lo que acontecía en Rusia, ahora la situación en el Este considerada desde el punto de vista de las potencias democráticas habría de parecer aún más seria que antes. Los alemanes no sólo han cruzado el Don, sino que también han llegado al Rio Kuban. Se aproximan a Maikop, donde se encuentran los primeros pozos petrolíferos de importancia y se delinea una acción de cerco de Stalingrado. El Cáucaso está ya a la vista de los soldados alemanes. Lógicamente existe la perspectiva de que la URSS sufrirá pronto un golpe importante y de que la situación militar de los alemanes en breve plazo mejorará muy esencialmente. Todo esto se ha recordado en los últimos días pero sin embargo Londres intenta producir la impresión de que la situación es en realidad mejor de lo que podría temerse. ¿A qué se debe esto? Observadores neutrales opinan que esto es muy sencillo de explicar: Se buscan medios para poder liquidar el segundo, frente sin producir sensación. Londres quiere en efecto demostrar que a los soviets no les va tan mal y que por lo tanto sin pérdida de prestigio se puede aplazar la creación del segundo frente. Llegará un día en que Churchill tenga que declarar ante la opinión pública que este año el segundo frente se quedará en agua de borrajas. Eso producirá una enorme sensación. Todo el mundo contemplará estupefacto que toda una acción propagandística de las potencias democráticas realizada durante meses enteros no ha sido más que un simple «bluff».



Retirada general LA U.R.R.S. CAPITULARA en un frente de 450 Km. si no se le ayuda eficazmente

La comenzaron ayer los rusos TENDRA QUE IR HACIENDOSE A LA IDEA DE LA PAZ

Roma. — «Los rusos han comenzado ayer la retirada general en un frente de 450 kilómetros» anuncia «Popolo di Roma».

Añade el periódico que la lucha en el frente Oriental se caracteriza hace días por el empleo por parte de los soviéticos de todas las reservas de que disponen y enviarlas apresuradamente a las zonas amenazadas.

El Almirante Vienna en El Ferrol

El Ferrol del Caudillo.—Ha llegado hoy el Director General de Escuelas de la Marina, Almirante Vienna.—Cifra.

Nuevos hogares infantiles de AUXILIO SOCIAL en Medina del Campo

Medina del Campo.—Esta mañana ha sido inaugurado el Hogar Infantil instalado en el Balneario de Medina del Campo. La inauguración, que lo ha sido en este balneario, es un magnífico hogar infantil que tiene extraordinaria importancia, como la nueva faceta de esta obra. Las aguas medicinales curativas puestas al servicio de la infancia recogida en las vías públicas de las grandes urbes y suburbios madrileños que en número de 500 tratan a gozar de sus beneficios en un ambiente alegre.

Al acto de la inauguración asistieron, con el camarada Delegado Nacional de Auxilio Social y la Secretaria Nacional, las siguientes personalidades: Delegada Nacional de la Sección Femenina, Secretaria Nacional, representantes del sector de la Universidad de Valladolid y el Delegado Provincial de Auxilio Social y Jefe de las instalaciones y otras Autoridades y Jerarquías. Consta el edificio de planta baja y tres pisos rodeado de enorme pinar. Fue bendecido por el Director de la Residencia Padre Antonio. Los asistentes al acto se trasladaron al nuevo Hogar que en el vecino pueblo de Moyados

Comenzaron las sesiones del CONGRESO PANINDIO

“RAZA”

Se proyecta hace un mes en Buenos Aires

Cada día acude más gente a verla

Buenos Aires. La película española «Raza» que se proyecta tarde y noche en el Teatro San Martín, ha entrado en cuarta semana de exhibición. Cada día acude más público para verla.—Efe.

S. A. I. el Jalifa en Ronda

Pasará una temporada en su finca

Algeciras.—S. A. Imperial el Jalifa, acompañado de su familia y séquito ha llegado a esta ciudad de paso para Ronda, donde se propone pasar el resto del verano en la finca veraniega que posee en aquella ciudad.—Cifra.

GANDHI, ACLAMADO

Mensajes Roosevelt, Chang-Kai-Chek y Maisky para que apoyen la demanda de Independencia

Ultimo y serio llamamiento antes de la desobediencia

Preparativos

Estocolmo. — Se han llegado a pagar treinta y siete libras esterlinas por una entrada para asistir a la reunión del Congreso Panindio, en Bombay, según anuncia un diario de esta capital. Entre las masas populares de la población india reina gran interés.

Hace pocos días terminaron los trabajos de ampliación del gran pabellón donde se celebrará la reunión, con objeto de que cupiesen tres mil personas más, de suerte que el edificio puede albergar ahora diez mil personas.

Se han colocado divanes para los miembros del Comité y en el techo funcionan ochocientos cincuenta ventiladores y se han instalado cabinas telefónicas especiales para los corresponsales de prensa.

En el centro de la bóveda principal se encuentran pintados los colores del Congreso: Verde, blanco y naranja.

Dos grandes fuentes han sido instaladas a lo largo de los muros y miembros del Congreso, vestidos de túnicas de fabricación casera darán agua a los representantes de la prensa y formarán la guardia de honor.

Potentes altavoces han sido montados en los árboles de los alrededores para difundir los discursos que se pronuncien en el interior del edificio.

Tipos populares, tales como encantadores de serpientes, fakir, etc., se encuentran entre la gran muchedumbre reunida en aquellos alrededores con motivo de las deliberaciones del Congreso.

Comienzan las sesiones

Bombay. — A las 14:45 hora local, han comenzado las sesiones del Congreso Panindio.

Gandhi fué objeto de una gran ovación por la muchedumbre asistente, cuando comenzó a hablar a las 16.

Como se sabe esta reunión tiene por objeto la ratificación del proyecto de resolución para la retirada de los británicos de la India.

Tres mensajes

Bombay. — En la sesión de esta mañana que duró tres horas, el Comité de Estudios del Congreso ha autorizado al Presidente, Azad, a dirigir mensajes a Roosevelt, Chang-Kai-Chek y Maisky, Embajador de la U. R. S. S. en Londres, para que apoyen la demanda de independencia formulada por el Congreso.—Efe.

El discurso de Gandhi

Bombay. — Gandhi pronunció un discurso de 45 minutos de duración ante el Comité del Congreso Panindio y anunció que después que sea ratificada la resolución que exige la transferencia del poder a los naturales del país, volverá a hacer uso de la palabra.

Gandhi declaró: «No quiero ser instrumento de la derrota china o rusa y por consiguiente no desearé tampoco la presencia de japoneses en la India. En la lucha que vamos a comenzar hago un llamamiento a todos para que practiquen totalmente la no-violencia, pero sin alimentar odio alguno hacia los ingleses. En realidad soy ahora más amigo de los británicos que nunca. La razón de esto son las dificultades en que se encuentra. Mi amistad exige que les hagamos ver sus faltas. Sé que están al borde del abismo y que podrían caer en él. Mi amistad exige igualmente que les ayudemos a salir del peligro. No creo que los ingleses fracasen. No considero a la Gran Bretaña como nación de fracaso. Pero la India solo podrá mostrar su bravura y valor verdaderos cuando la lucha se convierta en su propia lucha. Obtendremos nuestra libertad luchando. El premio no puede caer del cielo. Sé muy bien que los británicos tendrán que concedernos la libertad cuando hayamos realizado sacrificios y sufrimientos y demostrado nuestra fuerza.» — Efe.

“El ayuno de muerte”

Bombay. — Parece que Gandhi consultó a los miembros del Comité Ejecutivo del Congreso, si aprobarían que comenzase «el ayuno de muerte», si tal medida fuese necesaria. La mayor parte de los miembros mostráronse contrarios visto el estado de salud del Mahatma.

Vióse luego al Mahatma redactar una carta de su propio puño, en el estrado presidencial.

Se cree que es la carta que tiene intención de dirigir al Virrey como «último y serio llamamiento» antes de la desobediencia.—Efe.

Todos saben que la guerra se ganó, pero no saben como se ganó. Yo puedo aseguráros que lo de menos han sido para mí las preocupaciones de orden militar con haber sido tantas; las principales fueron las de orden económico y las generales del Gobierno.—FRANCO

Mussolini

Oró ante la tumba de su hijo BRUNO

Con motivo del aniversario de su muerte

Forli.—El Duce, acompañado por la Viuda de Bruno Mussolini, por la Condesa Ciano, por Vittorio Mussolini y su esposa, llegó esta mañana a Forli. El Duce y su familia marcharon al cementerio de San Cassiano donde ante la tumba del capitán Bruno Mussolini oraron y después asistieron a una misa de «requiem».—Efe.

El Ministro de Marina en El Ferrol del Caudillo

El Ferrol del Caudillo.—El Ministro de Marina, que pasa una temporada en esta ciudad, ha visitado el Asilo de Ancianos.

Después de orar breves momentos en la capilla del establecimiento, recorrió todas las dependencias, teniendo palabras de cariño para los acogidos.

El Ministro hizo un importante donativo con destino a dicho benéfico establecimiento.—Cifra.

Los japoneses bombardean varios puertos de Australia

Tokio. — Una escuadrilla de bombarderos japoneses ha atacado el puerto de Queensland y otro en la costa occidental de Australia, produciendo grandes daños en las instalaciones portuarias y han hundido un mercante de tres mil toneladas y tres gabarras.

Camino de regreso, hundieron otro mercante de seis mil toneladas.

Los bombarderos japoneses han volado sobre gran parte de la provincia de Queensland. Varios aparatos aliados han sido derribados entre el cinco y el seis de agosto. Durante el mismo periodo de tiempo, los japoneses perdieron dos aviones.

RUEDA de noticias

BUENOS AIRES.—La municipalidad ha aprobado una Ordenanza según la cual se fijan en 4.200 el número de taxis que podrán circular por esta capital.

BUENOS AIRES.—Un proyecto de Ley crea la Orden de San Martín, como única condecoración que la argentina entregará a las personalidades extranjeras.

En el proyecto se alude a la conveniencia de fomentar las buenas relaciones entre los pueblos en la forma de cortesía internacional aceptada por casi todas las naciones, creando vínculos de reciprocidad con estos homenajes.

VICHY.—Se ha reunido el Consejo de Ministros esta mañana Laval dió cuenta de la situación política y sus entrevistas en París con representantes de las autoridades de ocupación.—Efe.

PARIS.—Ha fallecido Enry Gachelin, miembro del partido popular francés; fué agredido a tiros de revólver el pasado martes, en las proximidades de su domicilio por un comunista.—Efe.

BERLIN. — EL PORTAVOZ DEL MINISTERIO DEL EJERCITO JAPONES HA EXPRESADO LA OPINION DE QUE LA UNION SOVIETICA, SI SUS ALIADOS NO LE FACILITAN AYUDA EFICAZ, TENDRA QUE IR PENSANDO Y A COSTUMBRANDOSE A LA IDEA DE HACER LA PAZ.

EN LOS CENTROS POLITICOS SE INTERPRETA EL SENTIDO DE LAS PALABRAS DEL PORTAVOZ JAPONES COMO QUE YA HA SUPUESTO A PRIORI, COMO CONDICION NATURAL, QUE LA U. R. S. S. CAPITULE SIN CONDICIONES.

Cotizaciones de Bolsa

Bilbao.—Cotizaciones de Bolsa.—Acciones. Bancos: España, 385; Hispano Americano, 324; Bilbao, 456; Vizcaya, 486; Guipuzcoano desechos, 280; desechos, 770; Hipotecario cupones, 500; Ferrocarriles Vascongados, 835; Norte, 188; Electricidad: Unión Eléctrica Madrileña, 126; Electras reunidos, 314; Hidro Española, 395; Hidro Ibérica, 274; Duero ordinarias, 211; Minas del Riff, 250; Auxiliar Marítima, 725; Cantábrica Navegación, 1075; Papelera 370; Resinera, 75; Explosivos, 392; Telefónicas preferentes, 190; Azucarera España, 134; M. Z. A. 56; Valencianas, 75; Robla, 4 %; 91; Hipotecarias 4 %, 104 y 75; id. 5 %, a 104 y 75. Crédito Local interprovincial, 103 y 25; idem 5 % lotes, 101; idem 4 % lotes, 101 y 25; Banco Hipotecario, 316; Banco Español de Crédito, 410; Cooperativa Eléctrica, 31; Española Tranvías la, 397; Campsa, 151; Altos Hornos, 216; Ebro Azúcares y Alcoholes, 385; Azucareras ordinarias, 133.—Cifra.

Estampa: Bajo la Bandera y la Cruz



Extendidos por el paisaje múltiple de nuestra geografía, alcanzan los Campamentos del Frente de Juventudes para recoger, bajo la ringla de tiendas de lona, a los jóvenes camaradas esperanza de nuestra Patria. Unas veces es la montaña, otras el mar y otras el llano los que soportan el contenido de sus pechos juveniles, para respirar bajo la bandera de España y la cruz de Cristo Nuestro Señor, el aliento heroico que informa todos sus actos y el religioso que inspira ardentemente todos sus pensamientos.

Y son la enseña de la Patria y el símbolo sacrosanto de nuestra redención, los que agrupan según los momentos, con orden y disciplina, a los jóvenes camaradas para obedecer o actuar con el entusiasmo y la fe que hará posible, el día de mañana, la permanencia eterna de la España Una, Grande y Libre, como rezan las voces que contestan siempre al grito viril, vibrante y unánime de: ¡Arriba España!